



Universidad Nacional Autónoma de México

**Facultad de Filosofía y Letras
Colegio de Historia**

**UNA HISTORIA DE VIDA: MARÍA TERESA JARDÍ ALONSO (1944—MÉXICO, D. F.)
LA EXPERIENCIA DE UNA ABOGADA EN EL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL DE 1968**

Tesina

Que para obtener el grado de

Licenciada en Historia

Presenta:

Arely Gabriela Checa Gutiérrez

Asesora: **Dra. Lucrecia Infante Vargas**



Ciudad Universitaria, CDMX

2016



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos

Quiero agradecer a la persona más importante en mi vida, a la que me ha visto caer y me ha dado siempre la mano para levantarme, a esa mujer que no sólo me dio la vida, sino me hizo transformarme en mí mejor versión, a mi más grande orgullo, a la que se volvió la heroína de mi vida: a mi querida madre, sin ti no sé qué haría, te amo mujer maravillosa y de extraordinaria fuerza. No hay palabras para agradecerte lo mucho que has hecho por este imperfecto ser. Por todo y más, te amo mami.

También estoy sumamente agradecida con mi asesora Lucrecia Infante Vargas no sólo por presentarme a otra extraordinaria mujer: Teresa Jardí Alonso, sino porque estuvo a lo largo de este enorme proceso, por tenerme paciencia y por darme palabras de aliento. A Teresa Jardí Alonso, mujer de inimaginable fuerza que me dejó cautivada, siempre ocupará un lugar muy especial en mi corazón, le estoy totalmente agradecida porque me abrió no sólo la puerta de su casa sino de su corazón. Gracias por ser la protagonista de mi tesina y por convertirse en una de mis mujeres favoritas.

De igual manera, agradezco a mis asesoras por leerme y sugerirme críticas constructivas. A la dra. Clara Ramírez y a la mtra. Claudia Llanos por aclarar mis dudas; a la doctora Martha Santillán toda una vida de felicidad, no lo hubiera logrado sin su ayuda, sus atinados consejos, el seguimiento de mi avance, el estar presente en cada momento, eterno agradecimiento. A la dra. Ana Rosa Suárez pese a que no quería ser parte de mi sínodo al final logré convencerla y estoy sumamente feliz de haberlo hecho, gracias a usted le di otro sentido a la tesina.

Por otro lado, hay dos estrellitas marineras que son el cursor de mi vida, el norte de mis desequilibrios, los dos seres que en todo momento me han acompañado, mis hermosas y queridas hermanas: Marcia Itzel y Flor Arizbeth, les agradezco sus risas, sus incontable burlas, que sin ellas no hubiera tenido el impulso para no desistir, sus

palabras amables y llenas de cariño, el que me hayan jalado las orejas para seguir mi camino, las adoro y amo con todo mi ser, gracias por estar siempre.

Son tantas las personas que no han dejado de creer en mí y dos de ellas son: Ricardo Rodríguez Gutiérrez y Guadalupe Lozano Rosas, los quiero como hermanos, gracias por siempre estar, los adoro carnales. Asimismo, agradezco el apoyo brindado a una niña muy bonita de ojos color miel, gracias Yasmín Bedolla, en estos ocho meses has logrado ayudarme a no desistir, te quiero.

Y por último, pero no por ello menos importantes, a dos hombres que a pesar de todo no han soltado mi mano, sé que nuestro camino no ha sido fácil pero te amo con todo mi corazón Abel Paredes Gómez, me gratifica contar con tu apoyo incondicional, con tus risas y cariño que en estos tres años me has dado.

Y a mi papá que aunque ya no esté con nosotras y que me duele en el alma no haber podido cumplir mi promesa, te fuiste antes de verme titulada, te la dedico y perdóname por no apurarme.

Finalmente a mi querida *alma mater*, al Colegio de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México, gracias.

Índice

Introducción	5
Capítulo I. María Teresa Jardí Alonso	12
Capítulo II. Mirada de una abogada sobre el movimiento estudiantil de 1968: delito de lesa humanidad.	22
Capítulo III. Baborigame, crónica de una amenaza anunciada.....	37
Conclusiones	48
Anexos	51
Entrevista	
Fuentes consultadas	62

Introducción

La presente investigación tiene como objetivo principal narrar la historia de vida de una mujer cuyo nombre y quehacer social se desconoce: María Teresa Jardí Alonso, hija de exiliados españoles, nacida en la Ciudad de México en 1944. Egresada de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y que no perteneció directamente al grupo de líderes o a las bases del movimiento estudiantil del 68, sino más bien al grupo defensor de los presos políticos encarcelados por el movimiento de 1968 y el llamado *halconazo* (1971).¹

Ella accedió a darme su testimonio tras insistir más de un año y medio, pues estaba convencida de que su vida no era interesante y no tenía que aportar a la historia más que fracasos y frustraciones. Después de la última vez que fui a su casa, el pasado 7 de abril de 2014, en una charla informal me dio el sí definitivo: “tanta fue tu necedad que acepto ser parte de tu proyecto [...] Sí hubiera este tipo de insistencias más seguido, seguro la historia cambiaría”.²

Asimismo, traté de responder la siguiente pregunta: ¿qué significaba ser mujer con una postura ideológica de izquierda, en la década de 1960 en México? Esta inquietud me llevó a analizar el proceso de significación de *ser mujer* en un contexto autoritario y conservador, a partir de la construcción de una identidad femenina que se mueve entre el papel tradicional de víctima y el de una mujer atípica.³

¹ Se ahondará más sobre este tema en el segundo capítulo de la tesina.

² Entrevista a María Teresa Jardí Alonso realizada por Arely Gabriela Checa Gutiérrez, abril 7, 2014 en la Colonia Roma Sur, Ciudad de México (en adelante sólo se indicará el número y fecha de la entrevista).

³ Elsa Muñiz, “Historia y Género. Hacia la construcción de una historia cultural del género”, en Sara Elena Pérez-Gil Romo y Patricia Ravelo Blancas (coords.) *Voces disidentes. Debates contemporáneos en los estudios de género en México*, México: CIESAS/Miguel Ángel Porrúa/Cámara de Diputados, 2004, pp. 31-55. Ariel Kuri señala que el conservadurismo son: “aquellos hombres y mujeres que, por la vía de la acción política, intentaron resistir o encauzar” los principales cambios políticos y sociales de los últimos dos siglos. A grandes rasgos es un intento por

En el contexto internacional, México en la década de 1940 y 1950 con el final de la Segunda Guerra Mundial y el inicio de la guerra fría, Estados Unidos se posicionó como la nueva potencia mundial, así como al comunismo como el nuevo enemigo del Estado. A nivel nacional, en la siguiente década el país se proyectó, gracias al “milagro mexicano”, hacia la modernidad –momento clave para entender las transformaciones sociales—. Su expansión se dio de tal manera que dio paso a una revolución sociocultural, en la que la participación de las mujeres (que se venía dando desde décadas atrás), trascendió a otras esferas fuera del hogar, como la educación y la política, lo cual no dejó de provocar fuertes resistencias en las estructuras tradicionales de tinte conservador de la sociedad mexicana:

Los años sesenta es una época de cambios en el ámbito sociocultural y en las mentalidades de los mexicanos. Por un lado, los medios de comunicación mostraban nuevas formas de ser y de consumir cultura. En segundo lugar, la juventud se convertía en actor político y social fundamental que cuestionaba el fracaso de las grandes estructuras nacionales. Y, en tercero, el control de la natalidad cobraba auge gracias a la expansión de la pastilla anticonceptiva. Sin embargo simbólicamente [las mujeres

“conservar” valores, ideas y un orden social establecidos. “El momento conservador de 1968 en México tiene varios componentes: describe de entrada el alineamiento discursivo enfático, dramatizado de personas o grupos que racionalizan y justifican las medidas (incluso el uso de la violencia física), [...] el momento conservador no se puede definir, de forma directa y mecánica, por los antecedentes políticos e ideológicos de sus protagonistas, sino por los argumentos inmediatamente vertidos por éstos frente a las movilizaciones, lenguajes y modalidades de información de los estudiantes en las escuelas y calles. Los partícipes del momento conservador tienden a interpretar la protesta estudiantil solo como un acto de indisciplina política y social, y no la consideran en ningún momento como un ejercicio de derechos constitucionales (políticos, cívicos) de los estudiantes y sus aliados”. Por lo tanto, la corriente conservadora recurre a dos operaciones típicas: la denuncia de influencias externas en la protesta (de comunistas, de imperialistas) y la exhibición de los jóvenes como prueba viviente del fracaso del orden moderno en México. Véase Ariel Kuri, “El lado oscuro de la luna” en Erika Pani (coordra.), *Conservadurismo y derechas en la historia de México*, Fondo de Cultura Económica, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2009, pp.525-530, 683 p.

continuaban confinadas] a la domesticidad y a la inferioridad en todos los sentidos frente al varón.⁴

A este contexto se enfrentó no sólo la juventud, sino la sociedad mexicana en general. También Teresa Jardí, quien contaba con sólo 24 años cuando ocurrió la matanza del 2 de octubre de 1968; pero como recién era madre de un varón vio un poco limitada su acción en la defensa de los presos políticos.

Por otro lado, la de la nueva biografía histórica y la de la historia de vida.⁵ La primera tiene como propósito introducirnos a la vida de un individuo y penetrar en los procesos históricos descartados por el macroanálisis. En vista de ello, entender la subjetividad de Teresa Jardí a partir de su carga ideológica (como un actor político-legal, universitaria, de clase media, etcétera), me ayudó a sondear a otro tipo de jóvenes que se rebelaron en los centros urbanos modernos de los años sesenta y setenta del siglo XX, especialmente en la Ciudad de México.⁶

Recientemente, Mílada Bazant coordinó un libro sobre el devenir de la biografía en la historiografía mexicana, en el que presenta las ideas de los historiadores e historiadoras mexicanas que últimamente han incursionado en este complejo terreno. Uno de los aportes imprescindibles de los autores es que la biografía, de nueva cuenta reconoce la subjetividad como parte del campo de la historia, en pocas palabras es “[...] un *collage* policromático ya que lo que esencialmente logra este género es aportar conocimiento histórico más humano”.⁷

4 Véase Adriana Maza Pesqueira, y Martha Santillán Esqueda, “Movilización y ciudadanía. Las mujeres en la escena política y social (1953-1974)” en *De liberales a liberadas. Pensamiento y movilización de las mujeres en la historia de México (1753-1975)*, Adriana Maza (coordra.) México, Nueva Alianza, 2014, p. 240.

⁵ Mílada Bazant, *Biografía. Modelos, métodos y enfoques*. México, El Colegio Mexiquense, 2013, p.31. Para la metodología de la historia de vida me basé principalmente en dos autores: Graciela de Garay (coord.), *Cuéntame tu vida*, México, Instituto Mora, 2013, 75 p. (Perfiles) y Jorge E. Aceves Lozano, *Historia oral e historias de vida. Teoría, métodos y técnicas. Una bibliografía comentada*. México, CIESAS, SEP, 1991, 193 p.

⁶ Mary Kay Vaughan, “La labor creativa en la construcción biográfica: el equilibrio entre el sujeto y su contexto histórico, en Mílada Bazant, *Biografía. Modelos...op. cit.*, pp. 55-59.

⁷ *Ibid.*, p. 31.

En comparación con Inglaterra, Francia, España y Estados Unidos, la biografía en México ha sido un género poco cultivado, si bien pueden mencionarse varias, sobre todo en las últimas décadas: *Juárez su obra y su tiempo* (1956) de Justo Sierra; *Juárez y su México* (1972) de Susana Quintanilla. Enrique Krauze, *Caudillos culturales en la Revolución mexicana* (1976), *Daniel Cosío Villegas: una biografía intelectual* (1980) y su "Invitación a la biografía" (1983);⁸ Carlos Herrejón Peredo, *Hidalgo. Razones de la insurgencia y biografía documental* (1987), José Ortiz Monasterio escribió, "*Patria*", *tu ronca voz me repetía...: biografía de Vicente Riva Palacio y Guerrero* (1999) y de Ralph Roeder. *Nosotros: la juventud del Ateneo de México* (2008), entre otras más.

Del lado de las biografías sobre mujeres han aparecido varias sobre participantes en la lucha insurgente, como es el caso de Genaro García, *Leona Vicario Heroína Insurgente*, 1979 o *Leona* de Celia Del Palacio, 2010; esposas de hombres prominentes como *Margarita Maza, compañera de mil batallas*, de Elsa Aguilar, 2006 y *La suerte de la consorte* de Sara Sefchovich, 1999 o sobre escritoras, como Laura Méndez de Cuenca (*Laura Méndez de Cuenca (1853-1922), mujer indómita y moderna. Vida cotidiana y entorno* de Milada Bazant, 2010). Hay otras de corte más literario como las de Elena Poniatowska con *Tinísima* (1992), *Las soldaderas* (1999) y *Las siete cabritas* (2000); Fabienne Bradu con *Antonieta (1900-1931)*, 2010 y *Damas de corazón*, 2014. Y por último, *Se llamaba Elena Arizmendi* de Gabriela Cano, 2010.

En la selección de fuentes, poca o nula es la información disponible; traté de realizar varias entrevistas, pero sólo pude obtener una de manera formal y no de manera presencial, sino por correo electrónico, y otras tres de manera informal (no pude grabarlas y fueron más de carácter anecdótico). Entre ellas, tras platicar con Teresa Jardí, hay una que supe que la había hecho su nieto con finalidades escolares, consistía en entrevistar a un exiliado español y por ser ella hija de exiliados era ideal

⁸ *Ibid.*, p. 13.

para esa tarea. La entrevista está publicada en el blog titulado “Guerra Civil Española” del Colegio Madrid.⁹

Una segunda fuente es una semblanza que hace una organización civil periodística especializada en la perspectiva de género y los derechos humanos: Comunicación e Información de la Mujer (CIMAC). En ella se homenajea la larga trayectoria de Jardí como luchadora por los derechos humanos en México y se destaca su trayectoria política y social.¹⁰ Para esclarecer más sobre algunas partes de su vida y dar más rigor a la tesina me di a la tarea de buscar todos sus artículos periodísticos, libros o algún otro material.

Conceptualmente la tesina pretende hacer una historia de mujeres con perspectiva de género, en este sentido, entenderé género como “[...] una categoría analítica que surge desde el feminismo de los años sesentas y ochentas, desde las ciencias sociales y desde el feminismo anglosajón que señala la necesidad de repensar las perspectivas de análisis como perspectivas permeadas por una visión parcial, masculina, que oculta las diferencias entre hombres y mujeres”.¹¹

Para fines de esta tesina, opté por hacerla lineal, con ciertos saltos en el espacio-tiempo, debido a la falta de información y por respeto a la privacidad de Teresa Jardí (quien me pidió que no se escribiera nada sobre su infancia). De ahí que se hablará un poco de sus antecedentes españoles, para seguir con su paso por el movimiento estudiantil de 1968 y rematar en el punto de quiebre que fue para mí el año de 1992, cuando recibió varias amenazas de muerte.

Por otro lado, la historia de vida, que se ha desarrollado gracias a la antropología, la sociología, la psicología, la literatura y menos por la disciplina histórica resulta provechosa para cualquier estudio social de periodos contemporáneos, en los que

9 Entrevista a María Teresa Jardí Alonso por su nieto, marzo 20, 2010. Obtenida de la siguiente página de internet:

<http://guerracivilespanolacolmadrid.blogspot.mx/2010/03/entrevista-tere-jardi.html>.

10 Erika Cervantes, “María Teresa Jardí”, México, enero 13, 2009. Recuperado de la siguiente página de internet: <http://www.cimac.org.mx/>

11 Carmen Ramos Escandón, “Historiografía, apuntes para una definición de lo femenino” en *Debate Feminista*, vol. 20: 135, octubre 1999, p. 135.

aún sea posible entrevistar a los informantes o se requiera del testimonio oral para la investigación que interesa.¹² Su utilidad radica en ser un género testimonial en el que la evidencia oral es central, esto es, el testimonio o relato autobiográfico expuesto de manera voluntaria por el sujeto-objeto de la investigación, la transcripción en la medida de lo posible de la entrevista, y por último el escrutinio pertinente de las fuentes, una crítica y contextualización del relato autobiográfico.¹³

Marie-Francoise Chanfrautl-Duchet explica que a diferencia de las historias de vida de los hombres, en las mujeres:

El ser social no solamente ocupa un lugar dentro del orden social sino que también su lugar es *sobredeterminado* por el estatus de mujer [...] tratan no sólo de la relación entre el ser y la esfera social, sino también y sobre todo, de la condición de la mujer y la representación colectiva de las mujeres y cómo han sido formadas por la sociedad [...].¹⁴

La tesina cuenta con tres capítulos, el primero tiene el objetivo de dar una breve biografía de la protagonista, una abogada que fue partícipe en la defensa de los presos políticos del 68 y 71 y posteriormente de campesinos e indígenas. De la misma forma, doy a conocer que con la introducción de los derechos humanos en la década de años noventa en México, Teresa Jardí ayudó a su impulso.

En el segundo capítulo, gracias a mujeres como Teresa Jardí y a las transformaciones sociales sufridas en México y diferentes partes del mundo en la década de 1960, pude analizar otro tipo de población. Teresa Jardí al ser recién egresada de la Facultad de Derecho y con un hijo, su participación social y política se dio de forma distinta a la de los estudiantes. Al formar parte del grupo defensor

¹² *Cuéntame tu vida, op. cit.*, pp. 14-15.

¹³ Jorge E. Aceves Lozano, *Historia oral e historias de vida...*, *op. cit.*, pp. 14-15.

¹⁴ Francie Chassen-López, "Mitos, mentiras y estereotipos: el reto de la biografía feminista", en Milada Bazant, *Biografía. Modelos...*, *op. cit.*, p.152. Las cursivas son de la autora.

de los presos políticos la convirtió en un testigo y actor clave para entender otra parte de dicho movimiento.

El tercer capítulo de corte un tanto policíaco, doy testimonio de varios casos en los que estuvo inmiscuida y que junto con lo del 68 la llevaron a ser objeto de amenazas de muerte. También traté de exponer a una mujer que ha sido congruente con sus palabras y por consecuencia con sus acciones. En otras palabras, es una crónica muy resumida de su lucha por la justicia social y los derechos humanos.

Capítulo I. María Teresa Jardí Alonso

Estoy en casa de mi hijo mayor desde el sábado pasado que fue a buscarme. El domingo por la mañana mi cerebro se desconectó un rato del que no recuerdo nada. Y hoy al abrir el Facebook pensé que el detonante había sido la portada de *Proceso* que decía lo mismo que el día anterior yo había visto. Pero me dicen que no, que realmente no llegó el domingo y ayer no lo compraron al traer los otros diarios. Y, justo el domingo, antes del problema que sufrió mi cerebro, después de leer el *POR ESTO!*, de echarle una mirada a *la Jornada* y a algún otro diario, de haber enviado mi artículo y de haberme bañado, cogí del cuarto de mi nieto mayor, donde suelo dormir cuando paso unos días con ellos, una pequeña novela titulada “Marranadas”, de una autora francesa que no conocía, publicada en la colección Quinteto de Anagrama, que era lo que leía sentada en la sala tomándome un café cuando sufrí la desconexión [...] Está de regreso el diazordacismo y esta vez la represión, que inicia con un muerto y un ojo perdido para otro y casi un ciento de presos políticos, será a lo bestia.¹⁵

En la década de 1980, Jardí expresó lo anterior a raíz de lo vivido en el movimiento estudiantil de 1968 y al recordararlo tuvo un problema de salud causado por una mala irrigación en el hemisferio izquierdo del cerebro; el segundo episodio fue el

¹⁵ Teresa Jardí, “Marranadas o el pacto de la ignominia”. Obtenido de la página de internet el día 18 de septiembre de 2014: <http://notiissa.mx/2012/12/05/marranadas-o-el-pacto-de-la-ignominia-por-maria-teresa-jardi/>

primero de diciembre de 2012, justo durante el primer discurso del actual presidente de la República.

María Teresa Jardí Alonso (1944) va a cumplir 72 años de edad el próximo 18 de octubre. Es originaria de la Ciudad de México. Sus padres fueron Joaquín Jardí Porres y Teresa Alonso Camín.

El primero nació el 10 de marzo de 1906, en Tortosa, España. Escribió a favor de la República española, fue militante del Partido Socialista Unificado de Cataluña (PSUC) y trabajó en un banco como contable durante la guerra civil española. De la madre se sabe poco: Teresa Alonso Camín nació en París el 19 de septiembre de 1925, donde vivió hasta los 17 años, fue hija de anarquistas españoles, lo que los llevó a ser perseguidos por franquistas y a salir de su país, y llegaron a México vía Nueva York.¹⁶

En un pasaje de la entrevista que le hizo su nieto, Teresa Jardí relata un poco sobre la vida cotidiana de sus padres: “Muy feliz, al parecer, la de mi padre y muy infeliz la de mi madre, porque sus padres, de la FAI, fueron desde antes de que yo naciera perseguidos políticos, y muy politizada la de ambos, se cambiaron el apellido de Ruiz a Alonso ya que eran perseguidos por la GESTAPO”.¹⁷ De tal modo, Teresa Jardí tuvo, por parte de su padre una herencia político-ideológica comunista y por el lado materno una tradición anarquista.

En el caso de su padre y uno de sus tíos cuenta Jardí que los dos lucharon en el frente militar, pero que, derrotados fueron encerrados con su respectivo batallón en campos de concentración. El resto de la familia decidió salir de Francia y trasladarse

¹⁶<http://guerracivilespanolacolmadrid.blogspot.mx/2010/03/entrevista-tere-jardi.html>

¹⁷ *Ibid.* También nos dice que sus abuelos maternos pasaron mucho tiempo presos y su madre se quedaba largo tiempo con los amigos anarquistas de la familia. La Federación Anarquista Ibérica (FAI) surgió en un período de clandestinidad, represión y formó parte de la Confederación Nacional del Trabajo (CNT) durante la dictadura de José Antonio Primo de Rivera. Durante la Guerra Civil Española, la CNT-FAI fue la expresión del anarquismo en Aragón. Véase Antonio Elorza, “El anarcosindicalismo español bajo la Dictadura (1923-1930). La génesis de la Federación Anarquista Ibérica”, en *Revista de Trabajo*, núm. 39-40, Madrid, 1972, pp. 123-477. La GESTAPO (Geheime Staatspolizei) fue la policía secreta formada en Alemania por Hermann Goering el 26 de abril de 1933. Para más referencias, puede consultarse Robert Gellately, *La Gestapo y la sociedad alemana: la política racial nazi 1933-1945*, Barcelona, Paidós, 2004, 409 p.

a América con la esperanza de reclamar a los que estaban detenidos. Liberados su padre y su tío sufrieron diversos incidentes a su paso por los Pirineos: “A mi padre le estalló una granada cerca y a mi tío le dio paludismo y les dijeron que sólo en México se podría curar debido al clima y por eso se vinieron”.¹⁸

Llegaron al puerto de Veracruz el 20 de noviembre de 1940 en el barco “Sinaia”. Viajaban con una cotorra que les regalaron a su paso por República Dominicana y que se encuentra enterrada en el Panteón Español junto con el resto de la familia.¹⁹ Luego se trasladaron a la Ciudad de México.

La vida cotidiana de Jardí, al ser hija de exiliados españoles, se caracterizó por una doble vivencia: por un lado ella nació en México, país que había acogido a sus padres; por el otro era española, dado que en su casa sólo se hablaba y estaba pendiente de todo lo relacionado con España, la guerra civil y luego el franquismo.²⁰

Para María Teresa Jardí ella, aunque no nació en España, fue como si hubiera nacido. Así, nos dice que a la muerte del general Francisco Franco (1892-1975):²¹

El mismo año de su muerte fuimos a España todos menos mi padre que ya había fallecido. Encontramos una España muy contenta de haberse deshecho del dictador, pero no nos quedamos a vivir en España [...] Era la primera vez que iba, porque les recuerdo que nací en México. Pero me sentí como un pez en el agua a la que pertenecía, y así he sentido cada

¹⁸ *Ibid.*

¹⁹ Su tía Julia de 37 años de edad, su papá de 34, el tío Alberto de 33 y el tío José de 32 años. <http://guerracivilespanolacolmadrid.blogspot.mx/2010/03/entrevista-tere-jardi.html>

²⁰ El filósofo José Gaos, quien llegó a México en 1939, ejemplifica el sentir de los transterrados a sus hijos: “su primera salvación circunstancial será la de sentirse a la vez un hombre de allá y de acá, un *transterrado*, neologismo acuñado por él y con el que quiso expresar su identificación con la nación mexicana (‘patria de destino’) sin renunciar a la propia (‘patria de origen’)”. Véase Francisco de la Vega, *El exilio español en México 1939-1982*, México, Fondo de Cultura Económica, Salvat, 1982, p. 257, 913 p.

²¹ Francisco Franco Bahamonde nació en Ferrol en 1892 y murió en Madrid en 1975. Fue el Jefe y dictador del Estado español, también conocido como “El Caudillo” de 1939 a 1975. De ideas conservadoras, Franco valoraba sobre todo el orden y la autoridad. Terminada la guerra civil, impuso en toda España un régimen inicialmente alineado con el nazismo de Hitler y el fascismo de Mussolini, de carácter autoritario, católico, unitario, centralista, reaccionario y conservador. Julio Aróstegui, *La guerra civil española*, España, Dastin Export, 2004, 137 p. (Biblioteca básica de Historia)

vez que he ido [...] Tengo doble nacionalidad. Mexicana y española. Mexicana porque nací aquí y española a partir de que se aprobó en México la doble nacionalidad. Soy española porque soy hija de exiliados españoles y por eso tengo derecho a tenerla. Ambas nacionalidades son el reflejo de mi identidad [...] En mi caso fue difícil porque vivía una doble dualidad. Una cosa era la relación en la escuela con compañeras que no vivían diariamente con el conflicto de la guerra y la situación en mi casa que todo el tiempo se hablaba de guerra. Eso causaba que yo tampoco me adaptara plenamente [...] y de alguna manera se seguía viviendo con un pie en una España a lo largo de 40 años.²²

El conflicto español fue parte de la situación a escala mundial de esos momentos, derivada de la crisis general que recorrió a Europa desde 1918.²³ Al término de la guerra civil española, que comprendió de 1936-1939, asumió el poder el general Francisco Franco, año en el que justamente comenzó la Segunda Guerra Mundial. En el caso de México, el presidente en cuestión era Lázaro Cárdenas (1934-1940), que dio acogida a cientos de exiliados españoles.

La infancia de Jardí fue pues diferente a la del resto de la población mexicana aunque, como mujer, se le educó como se hacía en la época. Se trataba del *ser mujer* del momento, entendido esto como Elsa Muñiz lo conceptualiza a través de la categoría explicativa de la cultura de género, esto es, la creación y reproducción de códigos de conducta basados en elaboraciones simbólicas promotoras de las representaciones idealizadas de lo femenino y lo masculino.²⁴

Una muestra de lo anterior aparece en los primeros estudios de Jardí, en un colegio llamado Helena Herlihy Hall, donde su abuela la inscribió: “Era una escuela de monjas. Fue una locura de mi abuela ponerme a estudiar ahí. Mis tres hermanos

²² <http://guerracivilespanolacolmadrid.blogspot.mx/2010/03/entrevista-tere-jardi.html>

²³ Julio Aróstegui, *La guerra civil...*, *op. cit.*, pp. 18-22.

²⁴ Elsa Muñiz, “Historia y Género...”, *op. cit.*, pp. 31-55. Véase de la misma autora, *Cuerpo, representación y poder: México en los albores de la reconstrucción nacional, 1920-1934*, México: UAM-I/Miguel Ángel Porrúa, 2002.

estuvieron en la academia hispanoamericana que fue fundada por exiliados españoles. No me agradaba mucho la escuela de monjas”.²⁵

Otro ejemplo de la vida cotidiana de Teresa Jardí es que, si bien nunca se les prohibió “hablar de lo que quisiéramos y se nos contestaban todas las preguntas [...] no recuerdo que nunca se haya tocado ningún tema relacionado con el sexo”.²⁶

En esos mismos años México trataba de entrar a una etapa de industrialización, que logró en parte gracias a la Segunda Guerra Mundial, cuando se inició el período conocido como “el milagro mexicano”, de 1940 a 1968, y estuvo caracterizado por una notoria estabilidad política y un notorio crecimiento económico”.²⁷

Desafortunadamente no cuento con ningún retrato de Jardí de sus primeros años, sólo con tres fotos públicas que son muy posteriores a la cita anterior.²⁸ Tras revisar 10 años de notas periodísticas realizadas por Jardí en diferentes diarios: *La Jornada*; *La Crónica de hoy*; *El diario de Colima*; *Por Eso!* y el *Reforma* y en las revistas *Proceso* y *Este País. Tendencias y opiniones*, me encontré con la sorpresa de que su foto sólo apareciera en tres ocasiones. La primera en la revista mensual *Este país...*²⁹ La segunda por el periódico *La Jornada* y la tercera y última es la foto de su antigua columna que aparecía en *La Crónica de hoy*.³⁰

²⁵ <http://guerracivilespanolacolmadrid.blogspot.mx/2010/03/entrevista-tere-jardi.html>

²⁶ Comentario que demuestra que Jardí era parte de esa juventud impetuosa, que rompía con las reglas. Última entrevista, octubre 18, 2014.

²⁷ Héctor Aguilar, Camín y Lorenzo Meyer, *A la sombra de la Revolución Mexicana*, México, Cal y Arena, 1989, p. 239, 242 p. El sociólogo Pablo González Casanova en su libro *Democracia en México* (1965) hace referencia del mal uso del término “milagro mexicano”. Él demuestra que sí hubo crecimiento económico, pero no un desarrollo estabilizador.

²⁸ En la última entrevista por vía e mail que tuve con Teresa Jardí (octubre 18, 2014), ella me explicó que había perdido sus documentos en un traslado domiciliario, lo cual es algo lamentable ya que habría sido de suma ayuda consultarlos.

²⁹ “Debe investigarse la fortuna de los comandantes”, en *Este país. Tendencias y opiniones*, núm. 11, febrero 1992, pp. 8-10. En esta ocasión, se entrevistó a Teresa Jardí acerca de la tortura.

³⁰ Consultado vía internet. Recuperado de la siguiente página de internet: www.lacronica.com.mx



Ilustración 1. Fuente: *Este País*. Retrato de Teresa Jardí, febrero 11, 1992.

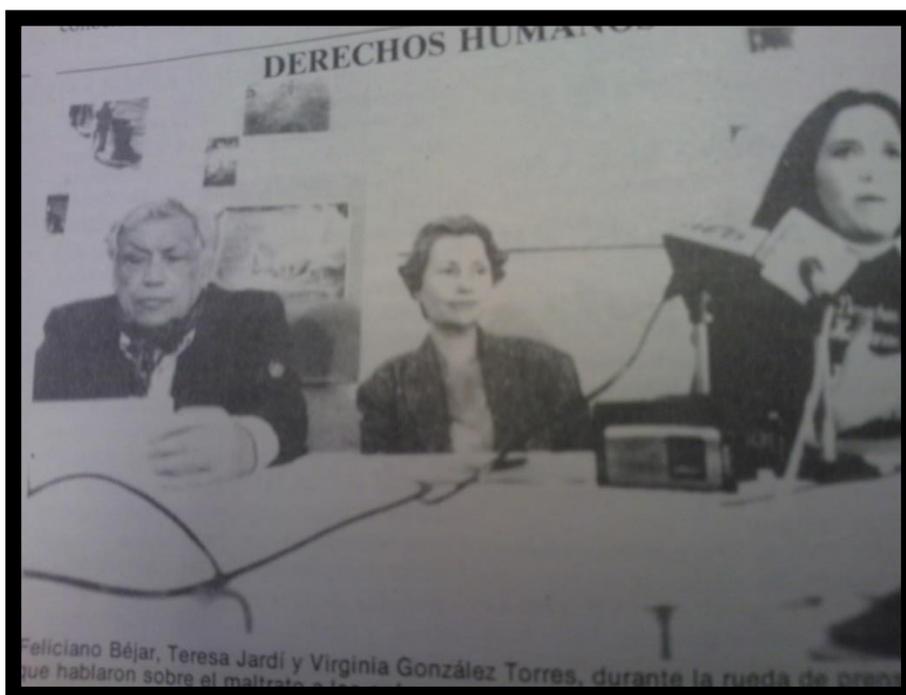


Ilustración 2. Fuente: Hemeroteca Nacional. *La Jornada*, diciembre 9, 1992.



Ilustración 3. Fuente: *La Crónica de hoy*, enero 14, 2002.

Conforme pasaban los años, como podemos observar, el semblante de Teresa Jardí cambió de ilusionada, entre feliz y esperanzada, a uno un tanto adusto y preocupado.

Jardí se movió desde siempre en arenas de la vida pública sin dejar de ser madre y padre al mismo tiempo debido a que en 1981 falleció Guillermo Andrade Gressler, su esposo.³¹

Dicho lo anterior, debemos rescatar que Jardí ha sido una mujer de trayectoria política firme e invariable, lo que plasma día tras día a través de la palabra escrita. Escribió alrededor de 194 artículos en el periódico *La Jornada* (desde 1992 a 1996, casi cada martes sin falta); más de 150 en *La Crónica de hoy* (desde 1996 al 2005) y en el diario yucateco *Por Esto!* casi diariamente, salvo los viernes, a partir del 2006 y hasta la fecha. En efecto, desde la cuna fue una mujer muy politizada. Nació a la sombra de las banderas comunista, y anarquista, en su familia hubo presos políticos

³¹ El licenciado Guillermo Andrade Gressler falleció la madrugada del 27 de junio de 1981, a la edad de 51 años, víctima de una hepatitis infecciosa fulminante, en su domicilio de Coyoacán. Miguel Cabildo, "Ante la Procuraduría, la defensa nunca próspera: Teresa Jardí", en *Proceso*, núm. 244, julio, 5, 1981, p. 8.

(más del lado materno), todo lo cual influyó en su lado combatiente por el resto de su vida.

Se recibió de abogada en 1971 a la edad de 26 años, grado que le fue otorgado por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).³² En las razones de porqué estudió Leyes aparece de nueva cuenta la diferenciación de género que se hacía en general a las mujeres que querían estudiar en la década de 1960:

“Dudaba entre filosofía y Literatura. Pero una vez aceptada por la UNAM nos enteramos de que las carreras de la Facultad de Filosofía y Letras, excepto psicología que entonces pertenecía a esa facultad, se impartían por la tarde y no me dieron permiso de estudiar más que por la mañana y de las que se impartían por la mañana elegí estudiar Derecho”.³³

Y es que las mujeres de “casa” no podían salir a ciertas horas y menos por la tarde o noche.

Desde sus años de estudiante, Jardí empezó a litigar, en parte con la ayuda de quien sería su esposo: Guillermo Gressler, y de los otros abogados defensores de los presos políticos del 68 (Carlos Fernández del Real, Carmen Merino, Emilio Krieger y Juan Manuel Gómez Gutiérrez). Poco sé de lo que pasó en aquellos años y en esos pasillos de la Facultad de Derecho, salvo que consideró a Carmen Merino como si fuera otra madre. En sus palabras:

³² Su tesis para obtener el grado de licenciatura se intituló “Violaciones constantes al derecho de Huelga”, UNAM, Facultad de Derecho, 1971, 103 p.

³³ Última entrevista, octubre 18, 2014

Y por aquello de que escucharan nuestras conversaciones Carmen Merino y una servidora horas hablábamos [...] en catalán, por supuesto, diciendo cualquier número increíble de chorradas y como chinas en un circo nos divertíamos pensando en que si nos grababan tendrían que contratar a un traductor y perder horas para enterarse de qué color llevaban los calzones nuestros hijos o cuáles eran los zapatos preferidos de nuestro maridos. Lo mismo repasábamos la historia de la guerra civil española, que las naranjas, que prefería a las manzanas, tal o cual preso. Y no crean que hablábamos en clave. Para nada. Aunque como enanas nos divertíamos suponiendo que igual, quienes nos escuchaban, si es que lo hacían, así lo supondrían. Pero si hubiéramos querido decir algo, que no nos interesara que fuera por los represores escuchado, nos lo habríamos dicho en persona y no por ese medio y además caminando por un parque, lejos de cualquier posibilidad de escucha.³⁴

La primera tarea que desempeñó Teresa Jardí fue la de abogada auxiliar en la defensoría de los presos políticos surgidos por el movimiento estudiantil de 1968 y del llamado *halconazo* acontecido en 1971, así como de campesinos e indígenas. Ni para ella ni para su marido fue una gran retribución a sus bolsillos, porque no cobraban ni por ello y tuvieron que acudir a otro tipo de casos, principalmente divorcios.³⁵

Más tarde fue coordinadora del Programa de Aplicación de la Justicia (PAJ) de la Academia de Derechos Humanos (AMDH) de 1988 hasta 1989. Sobre el tema de Derechos Humanos (DH), Jardí dio a lo largo de su vida varias conferencias, casi todas relacionadas con el tema de los Derechos Humanos (DH) y la tortura. El 18

³⁴ Teresa Jardí, “¿Dónde habrá quedado la lógica?”. Obtenido el día 14 de septiembre, de 2014: http://www.porest.net/ver_nota.php?zona=yucatan&idSeccion=22&idTitulo=26606.

³⁵ Miguel Cabildo, “Ante la Procuraduría, la defensa nunca próspera: Teresa Jardí”, y “Los jueces de casos políticos no reciben consignas, las buscan”, en *Proceso*, México, núm. 244, julio 11, 1981.

de septiembre de 1990 participó en el Canal 13 en una serie de mesas redondas sobre “la tortura en México”, donde hablaron varios especialistas.

En marzo de 1991 comenzó a trabajar en la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF). Luego, en 1992, ocupó el lugar de Directora de Departamento de Derechos Humanos de la Arquidiócesis de la Ciudad de México. Por esa época fue asesora del Centro Nacional de Ayuda a las Misiones Indígenas, Asociación Civil (Cenami)³⁶ y apoderada de la Comisión de Solidaridad y Defensa de los Derechos Humanos, Asociación Civil (en adelante Cosshydac) de 1992 hasta después del 2000. También fue asesora al ex procurador Jorge Carpizo en la Procuraduría General de Justicia de Chihuahua (PGJCH) hasta finales de 1993.

En 1995 fue presidenta del Fondo para la Asistencia, Promoción y Desarrollo (FAPRODE). Fundó en 1996 la dirección y la cátedra de Derechos Humanos en la Universidad Iberoamericana. En el marco de la celebración del décimo aniversario de la instauración de la Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos: “Todos los Derechos para Todos”, entregó reconocimientos a favor de aquellos y aquellas que destacaron por su lucha en pro de los derechos fundamentales de los mexicanos/mexicanas en el año 2000. Teresa Jardí, al igual que otros, como el obispo Samuel Ruiz, fue ataviada con ese galardón. En relación con su entrega a la lucha de los derechos humanos se vio amenazada de muerte en 1992, sin perder el ánimo por seguir.

En suma, la vida de Jardí refleja a una mujer producto de la interacción entre dos culturas, por nacer en México y ser hija de exiliados españoles. Ofrece además una rica gama de matices de *ser mujer*, de la percepción de ciertos sucesos históricos gracias a su participación jurídica en el movimiento estudiantil del 68, a su labor como periodista y a su compromiso con los derechos humanos convirtiéndola en receptora directa de un cúmulo de experiencias.

³⁶ *Ibid.*

Capítulo II. Mirada de una abogada sobre el movimiento estudiantil de 1968: delito de lesa humanidad.³⁷

“Era muy joven y estaba recién parida, pero yo me encargué de elaborar las apelaciones, debidamente enseñadas por Carlos Fernández del Real”.³⁸

En la segunda mitad del siglo XX, México comenzó una nueva relación con el mundo ya que la imagen que en las últimas décadas se había proyectado del país estaba dominada por la violencia sufrida por la Revolución Mexicana, retrato que sería sustituido por el de un país con un nuevo orden, con la consolidación de un Estado centralizado y en la esfera económica el aprovechamiento de una coyuntura que favorecía el crecimiento sostenido y la modernización del país, gracias a la expansión económica del orbe (1945-1973).³⁹

Un factor importante en este periodo en términos internacionales y diplomáticos fue la creciente relación de cooperación con Estados Unidos, vecindad que marcó

³⁷ Delitos de lesa humanidad o crímenes contra la humanidad, según el concepto aprobado en julio de 1998 por el Estatuto de la Corte Penal Internacional a los diferentes tipos de actos inhumanos, son aquellos que reúnen dos requisitos: un ataque generalizado o sistemático contra cualquier población civil o con conocimiento de dicho ataque. Los actos inhumanos prohibidos por el Estatuto de la Corte Penal Internacional son los siguientes: asesinato, exterminio, esclavitud, deportación o traslado forzoso de población, encarcelamiento, tortura, violación, esclavitud sexual, prostitución forzada, embarazo forzado, esterilización forzada u otros abusos sexuales de gravedad comparable, desaparición forzada de personas, el crimen de *apartheid*, u otros actos inhumanos de carácter similar que causen intencionalmente grandes sufrimientos o atenten con gravedad contra la integridad física, salud mental o física de las personas. Así, a la matanza del 2 de octubre en el año de 1968 de la Ciudad de México, que tuvo lugar el 2 de octubre en la Plaza de las Tres Culturas se la puede denominar delito de lesa humanidad, por ello el nombre del capítulo. Recuperado de: www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/47.

³⁸ Frase dicha por Teresa Jardí en “Arrecian ataques y amenazas anónimas contra los jesuitas”, en *La Jornada*, agosto 13, 1994.

³⁹ Soledad Loaeza, “Modernización autoritaria a la sombra de la superpotencia, 1944-1968”, en *Nueva historia general de México*, México, Colegio de México, 2010, p. 653.

muchas de las decisiones de los gobiernos de Manuel Ávila Camacho (1940-1946) y su sucesor, Miguel Alemán Valdés (1946-1952), lo que definió lo que algunos autores llaman “la discontinuidad histórica” en el rumbo del país en la segunda mitad del siglo XX.⁴⁰ El nuevo orden generado por la inmediata posguerra dio lugar a un antagonismo ideológico mundial: democracia *versus* comunismo. “De suerte que aun cuando México estuviera en la periferia del conflicto entre Estados Unidos y la Unión Soviética, la historia del periodo estuvo profundamente marcada por la división del mundo en dos bloques adversarios y por el liderazgo ideológico de Washington”.⁴¹

Ya para la década de 1960 estas condiciones habían cambiado pues la guerra fría se regionalizó, es decir se extendió a América Latina y convirtió en un factor de desestabilización interna. Asimismo, el crecimiento excepcional de la posguerra había llegado a su fin en todo el mundo y México no fue la excepción ya que aparecieron síntomas de agotamiento del modelo económico. El intervencionismo estatal empezó a perder apoyo, en buena parte por la desconfianza causada por la relación con Estados Unidos, en otra porque importantes franjas de la sociedad rechazaron el autoritarismo, la limitación de las libertades y la desigualdad.⁴²

En efecto, surgieron varios movimientos sociales y culturales. En el ámbito feminista, se debatieron en primer lugar las determinaciones biológicas, sociales y culturales de ser mujer. La búsqueda de los orígenes de la opresión y la subordinación fue la que guió primariamente estos estudios. Se partió de un pensamiento dicotómico, en el que lo femenino significaba lo opuesto de lo masculino: la mujer personificaba a la naturaleza y el hombre a la cultura. Un rasgo

⁴⁰ Puesto que no logró sustraerse del orden que construyó el nuevo líder y superpotencia de las democracias y del mundo capitalista, debido a su contigüidad geográfica. Esto tuvo particularidades, de ahí las reacciones ambivalentes en la década de 1960 y después a la matanza estudiantil y por parte de México frente a un vecino que ejercía gran atractivo y por otro lado producía un sentimiento de defensa y diferenciación. Véase *ibidem*, pp. 653-790.

⁴¹ *Ibidem*, p. 654.

⁴² *Ibid.*

común en este pensamiento era representar a la mujer del lado de lo irracional, subjetivo, emotivo y biológico.⁴³

En un recuento de los años 1950 “en el ámbito cultural se patentizaban dos importantes fenómenos que repercutieron en la consolidación de los esquemas tradicionales de género: los electrodomésticos y los medios de comunicación. La imagen de la mujer moderna –liberal o liberada— comenzaría a vincularse cada vez más ya no sólo con la crianza y la educación de los hijos, sino también con la moda en el vestir, los estereotipos de belleza y la tecnología hogareña”.⁴⁴

Para reconocer las transformaciones en términos de relaciones sociales, uno de los años axiales en la historia de México en la segunda mitad del siglo XX fue 1968, pues hasta cierto punto permitió el trastocamiento de varios factores de la sociedad. 1968 significó para el país y para lugares como Praga, Chicago, París, Tokio, Belgrado, Santiago, un año de protestas, tumultos y motines “la rebelión juvenil anuló las clasificaciones ideológicas”.⁴⁵

El movimiento estudiantil tuvo lugar de agosto a diciembre de 1968 en la Ciudad de México; en él participaron aproximadamente 200 mil estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de México, el Instituto Politécnico Nacional, las Escuelas Normales y la Escuela Nacional de Agricultura de Chapingo, de ahí que fuera caracterizado como un movimiento democrático y popular,⁴⁶ que demandó el cabal cumplimiento de la Constitución y por ende de las garantías individuales y colectivas, el derecho de libre asociación y expresión del pensamiento, el de manifestación y protesta, “así como la defensa de la autonomía universitaria, la integridad del IPN y la libertad de los presos políticos”.⁴⁷

⁴³ Elsa Muñiz, *Voces disidentes...*, *op. cit.*, p. 6.

⁴⁴ Adriana Maza, *De Liberadas a liberales...*, *op. cit.*, p. 236.

⁴⁵ Octavio Paz, “Octavio Paz por él mismo 1964-1974”, se encuentra en la siguiente liga: <http://www.horizonte.unam.mx/cuadernos/paz/paz6.html>.

⁴⁶ Causa duda el haber sólo una mujer en el Consejo Nacional de Huelga: Roberta Avendaño.

⁴⁷ Lucrecia Infante Vargas, *Carmen Merino Millán, la vida militante de una refugiada española en México (1922-)* inédito, 2000. Agradezco a la autora que me haya facilitado el texto. Y Ramón Ramírez, *El movimiento estudiantil de México julio-diciembre de 1968*, México ERA, 1969. Heberto Castillo encuentra dos tipos de presos políticos: los reclusos en cárceles constitucionales y los secuestrados en penitenciarías ilegales, “En estos dos casos existe una discriminación de hecho. A

Todo ello se debió, en parte, a que en la gestión rectoral de Javier Barros Sierra se dio cierta libertad que estimuló una atmósfera de diálogo y discusión sobre los problemas nacionales dentro del campus universitario, lo cual contrastaba con el autoritarismo en la sociedad y el gobierno del país. El movimiento estudiantil de 1968 fue, sin lugar a dudas, producto de la maduración de los centros de educación superior con un nuevo espíritu cívico y democrático que enfrentó al gobierno de Gustavo Díaz Ordaz.⁴⁸ La postura del régimen ante tales sucesos fue la represión violenta, el 2 de octubre del 68, de cientos de manifestantes que fueron acibillados en la Plaza de las Tres Culturas por grupos militares.⁴⁹

Existen varias posturas en relación con 1968. Una que resulta interesante es la de que en: “septiembre de 1968, el gobierno se estaba convenciendo de que un sector importante de la opinión estaba de su lado. Esta certeza coincidió con (o quizá tuvo influencia de) un cierto agotamiento de la protesta estudiantil y con las incertidumbres que generaba la inminencia de los juegos olímpicos”.⁵⁰ Esto es, que la protesta estudiantil se dio en un momento conservador en la historia de México y además, como en mayo de 1968 en París, era un movimiento “utópico, descentralizado e invertebrado, [...] había fracasado como alternativa política y no se sabía de sus consecuencias culturales e intelectuales”.⁵¹

En lo concerniente al género, en el plano sexual, irrumpe la ropa hippie, lo que significó una masculinización en la forma de vestir en las mujeres, señal de una rebelión no sólo en los estándares de la moda, sino en la mentalidad de la

los primeros se les puede calificar de ‘privilegiados’, porque se sabe que viven, su estado de salud y su condición jurídica, mientras que de los segundos se ha perdido su nombre y sólo se intuye que viven. De su condición sólo conocen con precisión los jefes de las policías políticas y militares que los tienen en custodia”. Carlos Marín, “Pese a negativas públicas hay pruebas, la brigada blanca existe y vive en el campo militar número uno”, en *Proceso*, enero 6, 1980, núm. 166, p. 17.

⁴⁸ Gilberto Guevara Niebla, *La rosa de los cambios. Breve historia de la UNAM*, México, Cal y Arena, 1990, 124 p.

⁴⁹ Manuel Becerra, Ramírez, “Cultura jurídica y el movimiento del 68”, en *Alegatos*, México, UAM-Azcapotzalco, núm. 70, septiembre/diciembre 2008, pp. 371-394, 384 p.

⁵⁰ Apreciación que comparto, la tomé de Ariel Rodríguez Kuri, “El lado oscuro de la luna. El momento conservador en 1968”, en *Conservadurismo y derechas en la historia de México*, Erika Pani (coordra.) Tomo II, FCE, CONACULTA, 2009, p. 551.

⁵¹ *Ibid.*, p. 520.

sociedad.⁵² Otros dos tipos de rebelión en contra del autoritarismo fueron hacia el Estado y hacia los padres.⁵³ En el caso de las estudiantes agregaría una tercera: hacia sus compañeros y sus parejas.⁵⁴

Los estudiantes irrumpieron como un nuevo grupo en la escena político-social del país. En su mayoría pertenecían a la clase media y tenían ciertos privilegios económicos. El resto de la sociedad los veía como desagregados, ya que los no universitarios podían ser sustancialmente más intolerantes que los educandos respecto a lo percibido como diferente: los comunistas, los no católicos, los disidentes políticos.⁵⁵

Ariel Kuri nos dice que los estudiantes se convirtieron en los diferentes, en los otros, durante y después del movimiento estudiantil. Una muestra de lo anterior lo da el hecho de que hasta hoy se reconoce “el movimiento del 68” y a sus integrantes como “los del 68”.⁵⁶ Esto los convirtió en parte del imaginario social y político y en un parteaguas de la historia del siglo XX en el país.⁵⁷

En suma, México aparentaba en la década de 1960 haber tenido éxito jurídico, pues sabiamente había podido mezclar en la Constitución de 1917, que lo regía, la tradición democrática estadounidense de una República Federal, con una división

⁵² Hay pocos trabajos que abordan la temática de historia de las mujeres y/o género en 1968, entre ellos se encuentra el de Salvador Martínez della Roca, *Voces y ecos del 68* (2013); de Deborah Cohen, *México 68 defining the space of the movement heroic masculinity in the prison and “women” in the streets* (2003); en una coedición de Deborah Cohen y Lessie Jo Frazier, “No solo cocinábamos...”, *Historia Inédita de la otra mitad del movimiento estudiantil del 68* en Ilán Semo (ed), *La transición interrumpida: México 1968-1988*, México, Universidad Iberoamericana/Nueva Imagen, 1993. De Marcela Lagarde de los Ríos, “De la generación al género 40 años después”, (2008). De Gloria Tirado Villegas, *La otra historia, voces de mujeres del 68 en Puebla* (2004) y de la misma autora *Vientos de la democracia: Puebla 1968*, (2001). También desde la postura de una extranjera el de Elaine Carey, *Plaza of sacrifices: gender, power and terror in 1968*, (2005). Aún son menos los testimonios de las propias mujeres que participaron en él, entre otros se encuentra el de Roberta Avendaño, *De la libertad y el encierro* (1998) y “Entre Tlatelolco y Santa Marta Acatitla”, en *Fem* (1998); *Elena Garro en el 68* por Helena Paz (1995). También la periodista Elena Poniatowska escribió *La noche de Tlatelolco. Testimonios de historia oral* (1971), *Fuerte es el silencio* (1980) y *Las siete cabritas* (2000) y por último *Pensar el 68* (1988), donde se halla uno de los pocos testimonios de María Teresa Jardí Alonso sobre el 68.

⁵³ Ariel Rodríguez Kuri, “El lado oscuro de la luna...”, *op. cit.*, p. 520.

⁵⁴ Deborah Cohen, “No sólo cocinábamos...”, *op. cit.*

⁵⁵ Ariel Rodríguez Kuri, “El lado oscuro de la luna...”, *op. cit.*, p. 540

⁵⁶ Manuel Becerra, “La cultura jurídica y el movimiento del 68...”, *op. cit.*, p. 387.

⁵⁷ Véase, Daniel Librado Luna Cárdenas y Paulina Martínez Figueroa, *La Academia de San Carlos en el movimiento estudiantil de 1968*, México, UNAM, 2008, 223 p.

de poderes que contenía un sistema de pesos y contrapesos para que ninguno de los poderes adquiriera mayor fuerza en detrimento de los demás; con una tradición europea de organización municipal junto a un sistema de garantías individuales: una parte del constitucionalismo occidental que convivió con un sistema de garantías sociales que fueron reflejo del movimiento revolucionario de principios del siglo XX.⁵⁸

Sin embargo, la realidad era otra: detrás de la fachada de la Constitución nacionalista-revolucionaria estaba un sistema gobernado por un solo partido que contradecía los postulados legales.⁵⁹ El sistema político unipartidista *de facto* era el Partido Revolucionario Institucional (PRI), que desvirtuó el régimen constitucional vigente, puesto que en la práctica no existía una democracia en sentido literal, ni la división de poderes y la Federación como formas de organización del Estado mexicano, al contrario eran inexistentes ante el presidencialismo que funcionaba a través de su operador político, el PRI.⁶⁰

El 68 desenmascaró, en principio, al régimen autoritario que hasta ese momento se cubría de legalidad y daba la cara de cumplimiento de la normatividad. El gobierno mexicano, que se presumía emanado de la Revolución de 1910, solía mostrarse ante la opinión pública nacional y ante el mundo como respetuoso, garante del orden jurídico derivado de la Constitución, pero “el movimiento estudiantil hace evidente la ilegal represión en contra de los estudiantes [...] el uso desmedido de la fuerza del Estado (el triste célebre bazukazo contra la puerta de la Preparatoria de San Ildefonso es un ejemplo)”.⁶¹

El movimiento estudiantil estuvo inserto en un entorno político internacional que ejerció influencia en él. La juventud de aquellos momentos tenía una cierta preparación política, nutrida ideológicamente de varios acontecimientos, como fueron la Revolución Cubana (su aspecto libertario y revolucionario, además de su postura antiimperialista); el movimiento cultural-político de la rebeldía juvenil que se

⁵⁸ Manuel Becerra, “La cultura jurídica y el movimiento del 68...”, *op. cit.*, p. 377.

⁵⁹ *Ibid.*

⁶⁰ *Ibid.*, pp. 388-389.

⁶¹ *Ibid.*

había propagado en varios puntos del mundo (París, Praga, en Estados Unidos, en donde hubo un importante movimiento pacifista en contra de la guerra de Vietnam) y actitudes de insolencia frente al *Establishment*, que se manifestaba en el arte, la música, el cine, la pintura, impregnado de ánimos de cambio, de cosas nuevas, de los que la cultura hippie, la psicodelia, el arte pop, eran ejemplos.

Con la extensión de la guerra fría a América Latina y so pretexto de la lucha contra “los comunistas”, el Estado mexicano reprimió todo intento de disidencia. Uno de los discursos que el presidente Gustavo Díaz Ordaz manejó fue que el movimiento estudiantil era una conjura instrumentada en La Habana y Praga por agentes y agitadores internacionales que tenían por objetivo derrocar al gobierno.⁶² Esto dio “legitimidad” a la represión contra los estudiantes.

En otras instancias, como las del profesorado de la Facultad de Derecho de la UNAM, el discurso que se manejó en el 68 fue también de tono conservador e incluso se distinguió por su separación del movimiento. Los abogados que defendieron a la mayoría de los presos políticos fueron pocos: Guillermo Andrade Gressler, Carlos Fernández del Real, Manuel Gómez Gutiérrez, Emilio Krieger y resaltaría la presencia de dos mujeres: Carmen Merino Millán y María Teresa Jardí Alonso.⁶³

El resto no eran los “grandes y prestigiados” abogados de la Facultad de Derecho o los ejemplos a seguir para los estudiantes, sino todo lo contrario a la crítica estudiantil que cuestionaba la legalidad del gobierno y el Estado de derecho. Este profesorado guardó un mutismo cómplice. No aparecen registros de que alguno de sus profesores, como los estudiantes, tuviera una postura crítica frente al gobierno.⁶⁴

⁶² Raúl Garín Álvarez, *La estela de Tlatelolco. Una reconstrucción histórica del movimiento estudiantil del 68*, México, ITACA, 2002, p. 39

⁶³ Se hace mención en varios artículos y libros sobre este grupo defensor pero, por más que busqué, no encontré todas las fechas exactas de sus nacimientos o fallecimientos, lo que denota a la fecha una falta de información o de investigación al respecto. No es menester de esta tesina, quizá lo sea de una investigación posterior.

⁶⁴ Podría ser acaso porque era un semillero de políticos priistas.

En cuanto a Teresa Jardí, la incluí en el grupo de defensores, aunque ella niega su participación con estas palabras: “Era muy joven y estaba recién parida, pero yo me encargué de elaborar las apelaciones, debidamente enseñadas por Carlos Fernández del Real”.⁶⁵ Y es que llegué a la conclusión, después del cotejo de varias fuentes (artículos, entrevistas, etc.), de que Jardí estuvo al lado de Guillermo Gressler y no sólo hacía apelaciones, sino que fue testigo directo de los hechos, estuvo en contacto continuo con los presos políticos, viajó a distintos estados para seguir sus procesos.⁶⁶ Basta como ejemplo la siguiente acta:

En 1968, cuando se presentó el problema de la Universidad, detuvieron a Arturo Zama, compañero nuestro de la Facultad, y Guillermo decidió defenderlo. Fue su primer caso. Él era contador. Nadie sabía eso y fue hasta 1971 cuando concluyó la carrera. Guillermo trabajaba con mi padre desde los 14 años, por lo que nuestra relación de hecho fue de toda la vida. En lo personal, yo estaba plenamente identificada con su lucha. Incluso, las decisiones las tomábamos juntos.⁶⁷

En el libro *Pensar el 68*, en el apartado “Así se acusó y juzgó”, Teresa Jardí relata el arduo trabajo que se llevó a cabo: “tan sólo el expediente 272/68,

⁶⁵ Había nacido su primer hijo. Al fallecimiento de Carlos Fernández del Real, Teresa Jardí escribió: “Carlos: Tú me hiciste abogada, me enseñaste a litigar, a elaborar una apelación y un amparo; has sido mi consejero desde siempre ¿Qué voy a hacer sin ti? Es cierto que no siempre te escuché, como cuando decidí aceptar el trabajo como delegada de la PGR en Chihuahua. Estuviste en contra pero siempre me respetaste. Desde ahí te necesité y me ayudaste. Eras, sin duda, el mejor abogado de nuestro país, tus conocimientos pero sobre todo lo que llamabas, intuición jurídica, parecen imprescindibles en el momento actual. Tu muerte, lamentablemente para todos los que te amamos, es una tragedia para México”, en “Arrecian ataques y amenazas anónimas contra los jesuitas” en *La Jornada*, agosto 13, 1994.

⁶⁶ En una entrevista informal que no pude grabar, Jardí mencionó que fue un momento muy lúgubre de su historia ver cómo torturaban a los presos políticos y que, en muchos casos, éstos se escondieron en su casa. De igual manera véase a Gustavo Castillo García, “El *halconazo*, historia de represión, cinismo y mentiras se mantiene impune”, en *La Jornada*, junio 9, 2008. Véase en la siguiente liga:

<http://www.jornada.unam.mx/2008/06/09/index.php?article=018n1pol§ion=politica>

⁶⁷ *Ibid.*

relativo a la causa instruida en el Juzgado Primero de Distrito en Materia Penal, cuenta con 623 hojas, tamaño oficio, anverso y reverso, lo que lo hace un total de 1246 hojas oficio”. En materia legal, las causas por las cuales los estudiantes detenidos fueron acusados se redujeron a tres:

En términos generales, la responsabilidad penal fincada a los demás acusados fue similar; sólo me queda señalar que la desmesurada respuesta de Díaz [Ordaz] y de otros miembros de su gabinete se debió en primer término a que los acusados eran comunistas, y si no lo eran, de todos modos se les acusó por eso. En segundo lugar, en aras de la seguridad del Estado, y en tercero por haber aspirado a la democracia.⁶⁸

Es ineludible que la defensa acudió a los extremos, esto es, alegó padecimientos de salud al ver la tortura que los acusados sufrían. Los abogados no pensaron nunca en abandonarlos, inclusive, con tal de sacarlos pagaron las fianzas con sus ahorros:

A lo largo de un tiempo guardamos un poco de dinero cada mes para alfombrar el pequeño departamento donde vivíamos, regalo, en parte, por lo que tocaba a la entrada de mi familia y nosotros pagábamos las mensualidades y además era un edificio construido por un refugiado español, vendido a refugiados o hijos de refugiados, la mayoría conocidos. Debido a una de esas oleadas de locura consumista que nos aquejan de tanto a todos, me había encaprichado en alfombrar el piso y fuimos guardando un poco de dinero cada mes a lo largo de un poco más de un año, pensando en completarlo con el aguinaldo de mi

⁶⁸ *Ibid.*, p. 147.

marido, dinero todo: el guardado y el del aguinaldo, que fue usado, y qué bueno que lo teníamos, para pagar algunas de las fianzas de los entonces presos políticos.⁶⁹

En varios artículos de la revista *Proceso*, que hizo en 1979 un seguimiento de la defensoría, apareció una “relación de presos políticos en el país, procesados y sentenciados”, después de lo ocurrido en el 68 y el 71, elaborada por los licenciados Carlos Fernández del Real y Guillermo Andrade Gressler.⁷⁰ Incluye a 244 procesados por delito tanto del fuero federal como del fuero común en juzgados del Distrito Federal y los estados de Jalisco, Nuevo León, Sonora, Chiapas y Morelos. La lista empezó a prepararse en junio de 1976: 144 radicaban en el DF, 22 en Chiapas, 29 en Jalisco, 23 en Nuevo León, 17 en Sonora, y 9 en Morelos, de los cuales 36 eran mujeres.⁷¹

En una entrevista para la misma revista, la licenciada Jardí aclaró que por lo menos se activó el trabajo de los jueces más que en el sexenio anterior: “la práctica del sistema fue matar a los disidentes políticos. No llegaban a la cárcel, como ocurrió con los miembros de la Liga 23 de septiembre. Así fue como se acabó con ella. Sus integrantes ya no podrían ser presos políticos [...]”. En

⁶⁹ Teresa Jardí, “El antes y el ahora”: Obtenido el 15 de septiembre de 2014: http://www.porestto.net/ver_notas.php?zona=yucatan&idSeccion=22&idTitulo=210186

⁷⁰ El 10 de junio de 1971 en la Ciudad de México, el coronel Manuel Escobar Díaz Escobar, entonces subdirector de Servicios Generales del Departamento del Distrito Federal, compareció ante la Procuraduría General de la República (PGR) para declarar en torno a lo que se conoció como el *halconazo* o Jueves de Corpus, la prensa dio a conocer a los denominados halcones, sin embargo el mencionado coronel era nada menos que el jefe máximo de ese grupo desde 1966. Ese mismo día grupos de estudiantes fueron atacados a tiros por paramilitares en la calzada México-Tacuba para evitar que se movilizaran en demanda de la liberación de presos políticos, la derogación de la Ley Orgánica de la Universidad de Nuevo León y para exigir la desaparición de los grupos porriles en las escuelas de media y superior, entre otras cosas. Fue la segunda gran movilización estudiantil luego de la matanza del 2 de octubre de 1968 en Tlatelolco. Gustavo, García Castillo, “El *halconazo*, historia de represión, cinismo y mentiras se mantiene impune”, en *op. cit.*

⁷¹ “Más de 10 años de defensor de los presos políticos. Andrade Gressler pide investigación, no suposiciones”, en *Proceso*, núm. 117, enero 28, 1979, p.16.

México hay cada vez menos presos políticos, ahora [se] matan y desaparecen”.⁷²

No cabe duda que la primera experiencia de Jardí como abogada no fue nada grata. En los múltiples viajes que tuvieron lugar para la ardua lucha por los presos políticos, sus defensores visitaron Hermosillo, Guaymas y Guadalajara. Ella atendía el “Bufete Jurídico Popular” cuando se quedaba en la ciudad; desde este despacho se trataba de ayudar, al calor de las protestas callejeras, a los activistas políticos del movimiento. Un compañero de Andrade Gressler describe que “las detenciones de estudiantes continuaron, así que dejé el ‘Comité de Lucha de la Facultad de Derecho’ y pasé a formar parte del ‘Bufete Jurídico Popular’ de la misma facultad, donde junto con el también estudiante ahora abogado Guillermo Andrade Gressler, ambos formamos la sección penal de dicho bufete”.⁷³ Inimaginable la labor para una joven recién parida en dos sentidos, en derecho y como madre y, además, en vísperas de titulación.

La decisión de defender a los presos políticos no fue mera coincidencia porque, como Jardí comentó en un artículo: “Yo creo que era parte de una ideología bien definida. Mi madre viene de una familia de anarquistas y mi padre era comunista. Esto coincidió con la forma de pensar de Guillermo, era una serie de principios que estaba implícito en esto. El hecho es que yo me podría convertir en burócrata y enchufarme al sistema para mantener a mis hijos”.⁷⁴ Esto revela a una mujer que pudo desestimarse de su lucha personal y adscribirse a la burocracia para mantener a sus hijos cosa que no quiso hacer Andrade Gressler porque no entraba en sus ideales.⁷⁵

⁷² “Carta del Lic. Rojo Coronado” en *ibidem*, núm. 396, junio 3, 1984, p.15.

⁷³ Alejandro González Flandes, “Tercera parte”. Recuperado de internet: <http://www.mexicolegal.biz/foro-verresp.php?id=27768>

⁷⁴ “De 64 presos, 6 liberados: Andrade Gressler” en *Proceso*, núm. 147, agosto 26, 1979, p.19.

⁷⁵ *Ibid.*

En otra entrevista, Jardí declaró que:

“su labor más importante fue después del 68, cuando vinieron los guerrilleros. Esos sí estaban amolados. El primer grupo guerrillero fue el MAR. Eso fue distinto: Los del 68 tenían mucha ayuda, prácticamente no torturaron a nadie. A partir de que nos empezamos a involucrar con indígenas y campesinos, conocimos la represión más violenta”.⁷⁶

La reacción del gobierno ante la defensa de los presos fue contraria a lo que se podría pensar. Jardí relata:

Bien, muy bien. Al gobierno no le importaba que sean unos y otros los que los defiendan. Al contrario, el gobierno necesita de apariencias de democracia. Nunca nos molestaron. A veces Guillermo lograba sacar a algunas gentes cuando nos avisaban rápidamente de su desaparición. Muchas veces aparecían, sin embargo, eso no significaba que no se tuviera que hacer una defensa jurídica, aunque nunca iban a salir jurídicamente. En ese sentido, mucho logramos con los indígenas. Las denuncias que presentamos ante la Procuraduría General de la República nunca prosperaron jurídicamente, pese a que iban con copia a la Secretaría de la Defensa Nacional, a la ONU, a Amnistía Internacional. El hecho es que nunca nos llamaron a ratificarlas. Las

⁷⁶ *Ibid.* El Movimiento de Acción Revolucionaria (MAR) se inició a finales de 1968, cuando un puñado de jóvenes buscó entrenamiento político-militar en naciones socialistas, pero Cuba, China, la Unión de Repúblicas Soviéticas Socialistas (URSS), Argelia y Vietnam se negaron a capacitarlos. En 1968 a 1970 logró que la República Popular Democrática de Corea capacitara a 53 de sus “cuadros” durante seis meses. Duró un poco más de dos años, su desarticulación, tuvo lugar en unos meses. Sustraído de la siguiente página de internet el 18 de agosto de 2015: <http://www.jornada.unam.mx/2008/06/30/index.php?section=politica&article=016n1pol>.

cosas como son. Cuando había una denuncia en la que se involucraba al Ejército, generalmente la Secretaría de la Defensa Nacional intervenía e investigaba. Sin embargo, la Procuraduría General de la República no.⁷⁷

De los casos que quedaron pendientes, todavía en 1979, Jardí informó:

Quedan todos los de la Liga 23 de Septiembre. En la Cárcel de Mujeres hay tres, en el Reclusorio Sur dos, en el Norte tres, son gente muy importante como Mario Cartagena Álvarez, que era el preso predilecto de mi marido [...] Pero en el Distrito Federal hay pocos presos políticos, porque ahora matan a los detenidos, los desaparecen. También quedan pendientes casos en Monterrey, en Guadalajara y Oaxaca. Además, casos de campesinos e indígenas, principalmente en Oaxaca, donde hay represión caciquil, apoyada por las autoridades locales. Muchos serían los campesinos e indígenas que se beneficiarían con una Ley de Amnistía. En Hidalgo todavía hay siete presos políticos; el resto, es un hecho que saldrán. En Chiapas hay cuatro, entre éstos una mujer presa junto con sus dos hijos.⁷⁸

Respecto de los integrantes del grupo defensor de los/las presas y su experiencia jurídica en el movimiento del 68, agrega:

Guillermo defendía a casi la totalidad de los presos políticos. Al principio eran cinco los abogados que defendían a los detenidos del 68:

⁷⁷ "De 64 presos, 6 liberados: Andrade Gressler", *op. cit.*, p.19.

⁷⁸ *Ibid.*

Carlos Fernández del Real, Juan Manuel Gómez Gutiérrez, Carmen Merino, Emilio Krieger y Guillermo. Después se produjo la desbandada, Juan Manuel regresó a defender a trabajadores como miembro del PCM; Carlos Fernández se dedicó al derecho laboral y así cada quien tomó su camino, sin que esto significara que hubiera rompimiento. Somos muy amigos. Guillermo decía que podía dormir muy bien porque tenía la conciencia tranquila, porque se dedicaba a hacer lo que quería y pocas gentes en México podían decir lo mismo. Inclusive le hicieron varios ofrecimientos pero nunca aceptó.⁷⁹

Indiscutiblemente ninguno de los casos mencionados tuvo una resolución feliz: “los casos de presos políticos ni se ganan ni se pierden, se arreglan. El preso político siempre va a salir, no importa que le echen 30 o 40 años en prisión. En todos los casos hay una resolución política, pero hay que pelear”.⁸⁰

A manera de conclusión y que vale la pena rescatar de la defensa que, a pesar de todo, logró la proclamación de la Ley de Amnistía:

La primera entrevista con el presidente López Portillo fue cordial. El Presidente dijo a Guillermo, a Carlos Fernández del Real y a otros perseguidos políticos: Ustedes no me llamaron Presidente, sino licenciado y yo como hombre les voy a responder. Fue entonces cuando empezó a gestar la Ley de Amnistía. El trató y siempre respondieron. Guillermo nunca pidió nada para sí. Ni hubiera aceptado nada. Otra persona que siempre nos ayudó fue el ahora subprocurador General de la República, Samuel Alva Leyva, principalmente en el caso de los indígenas.⁸¹

⁷⁹ *Ibid.*

⁸⁰ Miguel Cabildo, “Ante la Procuraduría...”, *op. cit.*, p.14.

⁸¹ *Ibid.*

En lo relativo a los estudios existentes sobre la participación femenina en el movimiento estudiantil, tuvo mayor impacto y trascendencia la voz masculina.⁸² Para las estudiantes fue un mástil de lucha, el espacio político-social idóneo para emprender una incipiente lucha por reivindicar su papel en el ámbito familiar y social de manera igualitaria. La lucha estudiantil les permitió dejar el ámbito doméstico-privado por el ámbito público al salir a las calles, al “talonear” (pedir cooperación voluntaria), al dar propaganda e informar a la sociedad. El movimiento dio salida a sus opiniones e ideas, aún con el temor de ser escuchadas por sus camaradas y con la preocupación en primera instancia de ser aceptadas por ellos. Es decir, su lucha fue desde las bases del movimiento.⁸³ De modo que las estudiantes rompieron con algunos esquemas tradicionales al manifestarse públicamente. Al final promoverían un cambio en las relaciones de poder entre los géneros.

En conclusión, en términos de género, las mujeres que participaron en el movimiento estudiantil del 68 transgredieron los esquemas impuestos a su rol social: desafiaron a la autoridad de su núcleo familiar y al contingente de líderes universitarios del CNH compuesto exclusivamente por hombres.⁸⁴

Bajo este supuesto Teresa Jardí debió ser una mujer transgresora; sin embargo, la realidad fue otra. Ella contaba con 24 años cuando sucedió lo del 68 formó parte de otro grupo de mujeres que rompieron con el paradigma de la mujer víctima y no respondieron ni a la mujer feminista ni a la tradicional pues un año antes se había casado con Guillermo Gressler, es una abogada que siempre ha estado al pendiente de las injusticias sociales y las ha combatido a través de la ley y la pluma.

⁸² En su mayoría en relatos e investigaciones políticas, periodísticas, de sus vidas y su papel en el movimiento.

⁸³ En un estudio reciente, Deborah Cohen y Lessie Jo incluyen a la otra parte del movimiento estudiantil del 68: las mujeres, que no sólo cocinaban para el resto de sus compañeros, sino que lograron introducirse en diversos escenarios, como por ejemplo los mercados, a donde los varones no podían llegar fácilmente. Las mujeres (universitarias, amas de casa, madres, etcétera) ayudaron a la difusión y la propaganda de los ideales del movimiento. Deborah Cohen y Lessie Jo Frazier, “No sólo cocinábamos...”, *op. cit.*, pp. 75-109.

⁸⁴ Adriana Maza, *De liberales a liberadas...op cit.*, p. 218.

Capítulo III. Baborigame, crónica de una amenaza anunciada.



Ilustración 5: Fuente: *La Jornada*, noviembre 1992.

“[...] ahora vas a tener que despedirte de mucha gente. Te recomiendo que lo hagas antes de la noche de Navidad, porque ya te vas y no precisamente de México [...]”⁸⁵

Así comenzaban algunas de las amenazas hechas a Teresa Jardí, en diciembre de 1992. En términos de contexto, antes de la amenaza, el perfil demográfico había cambiado para la década de 1980. Justo en 1985, México contaba con 75.8 millones de habitantes, con un ligero predominio de las mujeres sobre los

⁸⁵ Amenaza anónima, “Llamamientos de Amnistía, expediente AMR 41/09/92/s”, obtenido el 8 de agosto de 2014 en la página oficial de Amnistía Internacional.

hombres. La mayoría de la población vivía en zonas urbanas, proceso de concentración que estuvo acompañado contrariamente de una dispersión de la población hacia pequeñas localidades. Estos dos rasgos contradictorios implicaron grandes retos para el diseño de políticas públicas durante los gobiernos de Miguel de la Madrid y Carlos Salinas de Gortari (1988-1994).⁸⁶

A esta década se la llamó “década perdida”, término acuñado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de Naciones Unidas, debido al decadente crecimiento material de la región latinoamericana. En México se notó el deterioro de los niveles de vida de la población, el bajo crecimiento económico así como en la inflación. En consecuencia, se generó un aumento en la pobreza, la migración a Estados Unidos y la criminalidad.⁸⁷

Del lado de la economía, desde 1982 el crecimiento del producto interno del país fue nulo, lo que causó ese año y los subsecuentes una severa crisis de la que fue difícil sustraerse. En esta etapa de estancamiento o retroceso, los gobiernos tratarían de atenuar los daños. En efecto, el objetivo que caracterizó al gobierno del presidente Miguel de la Madrid (1982-1988) fue el de reducir el déficit público.⁸⁸

En el ámbito cultural, como en años anteriores, estuvo en el centro de los hogares la televisión la cual rebasó todo discurso verbal y sobrepasó cualquier límite de la élite cultural –en efecto logró ir más allá de lo que prometió el muralismo—.

La sociedad mexicana sufrió cambios en las mentalidades, la juventud se transformó en un nuevo actor político que cuestionaba las estructuras nacionales y los fracasos del Estado ante la decreciente economía. En términos de género, en la década de 1970 se había dado la segunda oleada feminista y apareció la pastilla anticonceptiva que favoreció el control de natalidad y a las mujeres cuestionar las estructuras familiares. De modo que las autoridades tomaron una actitud más progresista respecto a la actividad femenina en la vida nacional, lo que se demostró

⁸⁶ Ariel Rodríguez Kuri y Renato González Mello, “El fracaso del éxito, 1970-1985”, en *Nueva historia general...op. cit.*, p. 722.

⁸⁷ *Ibid.*

⁸⁸ *Ibid.*, p. 723.

en 1975 en la reforma al artículo 4° constitucional, en el cual las mexicanas obtuvieron igualdad jurídica. Paralelamente, la trayectoria social y política de Teresa Jardí se vio empatada por una serie de sucesos que pusieron en riesgo su vida. Trabajó en varios lugares al mismo tiempo. El primero fue la Cenami.⁸⁹ En segundo lugar estuvo Cosyddhac.⁹⁰ Luego fue directora del Departamento de Derechos Humanos de la Arquidiócesis de la Ciudad de México. A la vez escribía artículos para el periódico *La Jornada*. Por último, fue delegada de la Procuraduría General de la República de Chihuahua (PGRCH), cuando Jorge Carpizo fue su titular, durante 11 meses. Las razones por las cuales aceptó este cargo serían la parte medular de la “crónica de una amenaza anunciada”:

Mira, yo creo que entré verdaderamente por morbo. Era irrenunciable el deseo de conocer esta situación, y además tenía la esperanza de que iba a poder participar en investigaciones. Y pienso que todos tenemos nuestro lado policíaco, quizá, en el que tenemos ganas de

⁸⁹ La Comisión Nacional de Desarrollo Integral y Justicia Social para los Pueblos Indígenas (Cenami), antiguamente Secretaría Ejecutiva de la Comisión Episcopal para Indígenas, que emergió como una “nueva utopía” para ellos. Era un centro nacido de la Iglesia Católica, que se constituyó como asociación civil en mayo de 1962. Teresa Jardí trabajó allí de 1984 hasta 1994, periodo en el que estuvo en un constante ajetreo, viajó a las comunidades constantemente e impartió varios cursos de asesoría legal. Su participación fue sobre todo para conocer y analizar la vigencia de los Derechos Humanos en el país y para mantener actualizada la información acerca de su violación, defensa y promoción. Más que nada capacitó en forma permanente a los pobladores de las comunidades de las diferentes regiones. Además se elaboraron folletos y cursos de capacitación, con la intención de permitir a los Defensores Populares tener una guía para instruir a otros en las diferentes vertientes de los derechos humanos, y brindó asesoría en el caso de denuncias por las múltiples violaciones a los derechos humanos. Sería una de las mayores y más enriquecedoras experiencias de su vida. Consultar las siguientes páginas, Comisión Takachiualis A.C. Para la defensa de los Derechos Humanos en la Sierra Norte de Puebla. Obtenida el día 18 de agosto de 2014: <http://www.redindigena.net/organinteg/takachi.html> y http://www.cec.org/storage/70/6406_00-6-rsub-s.pdf

⁹⁰ La Comisión de Solidaridad y Defensa de los Derechos Humanos, Asociación Civil (Cosyddhac) es una organización no gubernamental de interés público sin fines de lucro, cuya residencia de origen está en el estado de Chihuahua. Surgió de manera formal en noviembre de 1988, por iniciativa de monseñor José Alberto Llaguno Farías, como respuesta a la grave violación de los derechos humanos, principalmente en la Sierra Tarahumara. Desde su fundación, Teresa Jardí brindó su apoyo y asesoría. En 1992, se convirtió en su apoderada legal. Su importancia en Cosyddhac radica en que fue la primera institución en el estado de Chihuahua, con miras a proteger los derechos de los habitantes de la Sierra Tarahumara. Consúltese la página web de la comisión para más información.

conocer eso, de involucrarnos en esta parte tan oscura de la humanidad. Pero la experiencia me hizo replantear todo mi actuar futuro. No hay ninguna posibilidad de modificar una policía mientras no se modifique todo el aparato de administración de justicia. Los ministerios públicos y las policías se modificarán desde el momento en que se modifique el Poder Judicial. El Poder Judicial debe nombrarse por elección popular. Que los ciudadanos podamos elegir a los jueces, a los magistrados del tribunal superior y también removerlos. Pero me parece que también es de fundamental importancia elegir al procurador. Porque además el procurador, las procuradurías, son el contacto directo de la ciudadanía con el Ejecutivo. Entonces a los presidentes de la República les debería interesar tener procuradurías impecables.⁹¹

En el orden de los hechos, el 18 de diciembre de 1992 Amnistía Internacional expidió el expediente AMR 41/09/92/s en apoyo a Teresa Jardí, en el cual reportó que el 29 de octubre de ese año, ésta recibió amenazas de muerte. En la última de estas amenazas, recibida el 5 de diciembre, le dijeron: “[...] ahora vas a tener que despedirte de mucha gente. Te recomiendo que lo hagas antes de la noche de Navidad, porque ya te vas y no precisamente de México [...]”.⁹² Ya anteriormente le habían advertido que abandonara su labor en defensa de los derechos humanos, que se fuera a España, a donde pertenecía. El 3 de noviembre de ese año, tras las primeras amenazas de muerte, la Cámara de Diputados de México había pedido que se iniciara una investigación al respecto. La Procuraduría General de la República abrió una investigación especial y proporcionó una escolta de seguridad a María Teresa Jardí y a su familia. El presidente Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) se reunió con ella para tratar sobre la delicada situación.

⁹¹ Entrevista hecha a Teresa Jardí por la revista *Este país...op. cit.*, p. 8, donde expone su experiencia en la PGR DF con el procurador Ignacio Morales Lechuga.

⁹² Amenaza anónima, “Llamamientos de Amnistía...”, *op. cit.*

Según Amnistía Internacional, las amenazas pudieron estar provocadas por sus investigaciones sobre las violaciones de derechos humanos que sugerían la implicación de agentes encargados de hacer cumplir la ley. Una razón importante de ellas procedía de la demanda que Jardí presentó contra Miguel Nazar Haro, mexicano de origen libanés, quien entre el 1968 y 1971 formó un grupo policiaco secreto: la Brigada Blanca, encabezada por él.⁹³

La Brigada Blanca surgió en contraposición de las guerrillas o brigadas rojas.⁹⁴ Nació con el nombre de Brigada Especial con el propósito de combatir a la Liga Comunista 23 de Septiembre en el área metropolitana de la Ciudad de México.⁹⁵ Hacia abril de 1977 era aún desconocida para el público; para Heberto Castillo, ex dirigente del Partido Mexicano de los Trabajadores, tuvo como antecedentes directos al Batallón Olimpia, que se formó en 1968, sobre el que pesaba la matanza del 2 de octubre, así como *Los Halcones*, organización paramilitar que provocó los hechos del 10 de junio de 1971.⁹⁶

Una década después, en 1984, emergió la Academia Mexicana de Derechos Humanos (AMDH), órgano que se proyectó con el fin de dar a conocer el concepto de Derechos Humanos (DH), debido a que en México la idea era un tanto desconocida.⁹⁷ Su primer presidente fue Rodolfo Stavenhagen, quien impulsó la idea de los Derechos Humanos en los medios académicos, políticos y de comunicación del país. Esta línea de difusión motivó a Teresa Jardí a

⁹³ Fue un acérrimo anticomunista. Su trayectoria laboral más importante tuvo lugar en la Dirección Federal de Seguridad (DFS) como agente, comandante, subdirector y director. Años más tarde se convirtió en un contacto de la Oficina Federal de Investigación (FBI, Federal Bureau of Investigation) y de la Agencia Central de Inteligencia (CIA, Central Intelligence Agency) en México. Su nombre se entrelaza con instalaciones policiacas, como el Campo Militar Número 1 y la conocida Brigada Blanca. Ver Gustavo Castillo García en “68, García Barragán no quiso dar golpe de Estado ordenado por EU: Nazar”, en *La Jornada*, enero 29, 2012.

⁹⁴ Era un organismo paramilitar e anticonstitucional, que se institucionalizó. Se sabía de ella sólo por denuncias de los sobrevivientes de aprehensiones e interrogatorios, por organizaciones defensoras de los DH y por los familiares de los desaparecidos políticos. Véase Rafael Rodríguez Castañeda, *El Policía. Perseguida, torturada, mata, México*, Grijalbo, 2013, 152 p.

⁹⁵ Rafael Rodríguez Castañeda, “La negra historia de Nazar Haro”, en *Proceso*. Obtenida en septiembre 9, 2013: <http://www.proceso.com.mx/?p=352287>

⁹⁶ “De 64 presos, 6 liberados: Andrade Gressler”, *op. cit.*, p. 20.

⁹⁷ Anna Pi I Murugó, *Las ONG como nuevo actor social. Dirigentes y beneficiarios ¿Visiones e imágenes encontradas?* Tesis de doctorado en Ciencias Antropológicas. México, Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Iztapalapa, mayo, 2006, 252 p.

aceptar la dirección del Programa de Administración de Justicia (PAJ) de la AMDH a partir del 9 de febrero de 1989, pero cobró notoriedad al abandonar ese organismo a principios de marzo de ese mismo año, justo cuando Stavenhagen y su consejo directivo, formado por Mariclaire Acosta, Sergio Aguayo, Guillermo Bonfil, Héctor Fix Zamudio y Rosario Green, “se deslindaron por miedo” de la denuncia que ella interpuso contra Miguel Nazar Haro por la vía penal.⁹⁸

Teresa Jardí renunció al programa: “Por razones obvias y por dignidad no puedo continuar. No necesito y nunca he necesitado de membretes para hacer denuncias. Rodolfo tenía todo el derecho a deslindarse en los personal e incluso a la Academia, pero no es correcto que me exigiera eso por instrucciones del regente”. A lo que el presidente de la AMDH respondió: “la abogada Jardí no consultó a los órganos directivos de la asociación para hacer su denuncia. De haberlo hecho, en lo personal, y como presidente, me hubiera plegado a la decisión mayoritaria de sus miembros”.⁹⁹

La designación de Nazar Haro como director de los servicios de inteligencia de la Secretaría de Protección y Vialidad del DF en 1988 había sido para la abogada penalista una franca muestra de la falta de justicia en el país y una vía para denunciar formalmente al funcionario. De modo que el 26 de enero presentó ante la Procuraduría General de la República la acusación de hechos (SE/561/89/01), en la que imputó a Nazar Haro como presunto responsable de la desaparición forzada de personas, tortura y violación de los DH, cuando estaba al frente de la desaparecida Dirección Federal de Seguridad.¹⁰⁰

Teresa Jardí lanzó una denuncia solitaria contra Miguel Nazar Haro por delitos de lesa humanidad y la ganó. El ex jefe de la Brigada Blanca, que se ganó la fama de torturador de guerrilleros y había salido en 1988 de la Dirección de Inteligencia de

⁹⁸ Héctor Rivera, “Tras la denuncia contra Silva Lombardo, ‘sus testimonios de la campaña de Cárdenas’: Teresa Jardí”, en *Proceso*, México, núm. 658, junio, 11, 1989, p. 17.

⁹⁹ *Ibid.*

¹⁰⁰ *Ibid.*

la Secretaría General de Protección y Vialidad del Departamento del Distrito Federal, tuvo que rendir cuentas.

La demanda despertó un nuevo parangón en la historia de los movimientos sociales en México de la segunda mitad del siglo XX, Miguel Nazar Haro confesó por primera vez que él había fundado la Brigada Blanca con 250 elementos, los cuales “fueron entrenados para la lucha antiguerrillera en el Campo Militar Número Uno”.¹⁰¹

Más tarde en 1993, Jardí trató de limpiar la delegación de la Procuraduría General de Chihuahua, lo cual la llevó a un enfrentamiento con el narcotráfico que operaba en ese estado. Con su advenimiento se rompieron años de silencio, se denunciaron los atropellos que el ejército cometía contra la población, principalmente contra los indígenas, y logró, junto con organizaciones como la Cosyddhac, que la Secretaría de la Defensa reconociera por vez primera los continuos abusos de los militares.¹⁰²

Otro de los casos que dio a Jardí prominencia como delegada de la PGR en Chihuahua fue el caso de Amado Carrillo. En un artículo publicado en *La Jornada* señaló que el subdelegado de la Judicatura Federal (PJF), Guillermo Hernández Robledo, era “el protector de Amado Carrillo Fuentes” y lo acusó de sobornar a los reporteros para que iniciaran una campaña en su contra, obedeciendo órdenes del capo.¹⁰³

El siguiente caso que trató de solucionar en ese cargo fue el de Víctor Manuel Oropeza, que retumbó en el estado y dio muestra de la intransigencia y falta de libertad de expresión para los que trataban de ejercerla. El expediente se trasladó a la Ciudad de México donde la investigación se estancó.

¹⁰¹ “Sus brutalidades, su desmemoria, sus miedos”, en *Proceso*. Recuperada el 31 de agosto de 2014: <http://www.proceso.com.mx/?p=248858>

¹⁰² “Cambios en la PGR”, en *La Jornada*, enero 12, 1993.

¹⁰³ Amado Carrillo, “Hombre inteligente, respetado y querido”, en *Proceso*, enero 21, 1996, p. 18.

Oropeza, un médico originario de la ciudad de Puebla, residía en Ciudad Juárez desde treinta años antes.¹⁰⁴ Se inició en el periodismo como colaborador ocasional de varias publicaciones. Destacó por la organización de campañas cívicas contra la corrupción, el fraude electoral y otros males que afectaban a esta localidad en la frontera con los Estados Unidos. Oropeza pasó de criticar fraudes electorales a señalar a policías, arguyendo que en lugar de proteger el orden público, encubrían o participaban en las acciones violentas de los narcotraficantes, en su intento por controlar la zona.¹⁰⁵

En sus columnas, Oropeza había atacado duramente al comandante Elías Ramírez de la policía federal y a Javier Coello Trejo, subprocurador especial de Combate al Narcotráfico. De inmediato comenzó a recibir amenazas anónimas. Una voz masculina desconocida le advirtió por teléfono: “Se le pasó la mano doctorcito y se va a acordar de nosotros”. Oropeza fue hallado muerto el 3 de julio de 1991, en Ciudad Juárez, con catorce puñaladas en el torso.¹⁰⁶ Pese a los intentos de la PGRCH, el titular de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), Jorge Carpizo, y la abogada Teresa Jardí que trataron de dar resolución al caso, no se logró detener a los presuntos culpables. El proceso, al parecer, sigue abierto.

Otro caso que ganó y marcó de igual manera la vida de la licenciada Jardí fue el de Baborigame, Chihuahua, o “mariguanato” –nombre con el que ella bautizó a ese lugar—. Más de 30 personas denunciaron el 23 de noviembre de 1992 los hechos de tortura y violación que habían sufrido.

En octubre de ese año, supuestos “narcotraficantes” (indígenas tepehuanos) de la zona habían dado muerte “arteramente” al subteniente de Infantería Miguel Ángel

¹⁰⁴ Entre 1986 y 1992, Ciudad Juárez, por su proximidad con los Estados Unidos, se transformó en una ciudad clave para los narcotraficantes. Nació entonces el Cartel de Juárez, dominado por los capos Rafael Aguilar Guajardo, Rafael Muñoz Talavera y Amado Carrillo Fuentes, el cual se volvió poderoso y comenzó a corromper a integrantes de la Policía Judicial Federal (PJF) y la Policía Judicial del Estado (PJE). Amado Carrillo, “Hombre inteligente, respetado y querido”, *Ibidem*, enero 21, 1996.

¹⁰⁵ Obtenida el 18 de junio de 2015 de la siguiente página de internet: <https://cidh.oas.org/annualrep/99span/De%20Fondo/Mexico11.740.htm>

¹⁰⁶ Sociedad Interamericana de Prensa, “Casos: Víctor Manuel Oropeza”. Obtenida el 18 de agosto de 2014: <http://www.sipiapa.org/casosimpunidad/investigacion-previa-10/>

García Bautista, quien al mando de sus tropas se encontraba en la campaña en contra de los enervantes. Se denunció que había habido, por parte del personal militar, violaciones a los derechos humanos de los habitantes del territorio. En orden de los sucesos, el 17 ocurrió el homicidio de García Bautista; el 26 los soldados respondieron de manera violenta al quemar las casas de los habitantes de la región. El 23 de noviembre, los agraviados rindieron testimonio en la Cosyddhac y grupos defensores de derechos humanos, encabezados por Teresa Jardí, se dieron a la tarea de denunciar y defender a los tepehuanos.¹⁰⁷

En una entrevista realizada por *La Jornada*, Jardí declaró poco después que los sucesos ocurridos en Baborigame se castigarían “con todo el rigor de las leyes militares a todos los involucrados”.¹⁰⁸ Ya para entonces era Directora del Departamento de Derechos Humanos de la Arquidiócesis de México. Un poco antes había recibido una segunda carta de amenaza de muerte, en la que le hicieron una serie de comentarios sobre su ascendencia española y se la invitaba a abandonar el país. Carpizo y otras organizaciones, entre ellas el círculo cultural gay, MarieClaire Acosta, presidenta de Cosyddhac y la Asociación Nacional de Abogados Democráticos (ANAD) le manifestaron su apoyo, al igual que el miércoles 11 de noviembre *American Watch* condenó las amenazas y exigió protección para la activista mexicana.¹⁰⁹

Francisco Javier Barrio Terrazas había tomado posesión como gobernador de Chihuahua el 4 de octubre de 1992, convirtiéndose en el primer gobernador de oposición en la historia del estado.¹¹⁰ Ese mismo año Jardí:

Sostuvo que las amenazas en contra suya y de su familia se dan en un momento en que un nuevo gobierno estatal, emanado de la oposición, inicia lo que podría ser la primera real investigación del asesinato del

¹⁰⁷ “Respetar a los tepehuanes de Baborigame”, en *La Jornada*, noviembre 17, 1992.

¹⁰⁸ “Reconoce la Defensa excesos en Baborigame”, en *La Jornada*, diciembre 5, 1992.

¹⁰⁹ “Plena protección’ para Teresa Jardí, pide *American Watch* al gobierno”, en *La Jornada*, noviembre 11, 1992.

¹¹⁰ “Dimes y diretes donde está en juego la vida”, en *La Jornada*, noviembre 24, 1992.

médico y periodista Víctor Manuel Oropeza por lo que allí pudiera encontrarse la explicación también de los anónimos [...] la letra con que fueron escritos era muy parecida a la de Rafael Aguilar, el ex fiscal especialista designado por la PGR para la investigación del caso, por lo que los peritos están trabajando para descubrir quién realmente los envió.¹¹¹

Ni bajo esas amenazas Teresa Jardí detuvo las investigaciones ni dejó de escribir sus notas periodísticas. El periódico *La Jornada* dio seguimiento al caso de Baborigame, informando que Jardí asesoraba jurídicamente a Cosyddhac para denunciar, a través de los medios de comunicación, que eran militares los que cuidaban los plantíos de marihuana favorecidos por el narcotráfico, por lo cual en octubre de 1992 fue llamada a comparecer, junto con Baldomero Olivares, presidente estatal de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), ante el agente del Ministerio Público con la finalidad de precisar esas denuncias.¹¹²

De hecho, se logró que ese mismo mes se formara una comisión encargada de investigar nuevamente lo sucedido en Baborigame, integrada por el Ministerio Público Militar, el profesor Torres de la CNDH del congreso local, Baldomero Olivas, dos personas de Cosyddhac y ella, aunque con la incertidumbre de no saber si regresarían vivos a sus casas.¹¹³

Para Teresa Jardí, los años de 1992-93 le arruinaron su vida pues a la fecha sigue en espera del esclarecimiento de las amenazas en su contra: “Ignoro cuál sea el avance que registre la investigación que, se supone, está haciendo la PGJDF, a propósito de las últimas amenazas de que fuimos objeto mis hijos y yo. Sigo

¹¹¹ Teresa Jardí, “Gobierno de Chihuahua debe combatir el narcotráfico”, en *La Jornada*, noviembre 10, 1992.

¹¹² Teresa Jardí, “El imperio de la impunidad”, en *La Jornada*, octubre 4, 1994.

¹¹³ *Ibid.*

esperando que me informen; en cambio, *La Jornada* publicó [el 27 de octubre de 1992] un editorial solidario que me hizo recuperar la fe en las personas”.¹¹⁴

En suma, Teresa Jardí se vio envuelta en varios acontecimientos que la llevaron a renunciar a sus cargos, entre ellos a la Procuraduría General de Chihuahua. En los puestos en que trabajó como asesora y delegada, le tocaron de primera mano el destape más visible del narcotráfico y las consecuencias que puede provocar la lucha por exterminarlo. En el caso de la mercantilización de la drogas en Chihuahua, hubo varios ejemplos que demuestran que los sujetos más afectados por el narcotráfico son los campesinos que siembran la marihuana, entre otros los indígenas.

¹¹⁴ Todas las citas fueron rescatadas de la siguiente página de internet el día 18 de julio de 2014: <http://www.jornada.unam.mx/1996/06/11/opinion.html>.

Conclusiones

Al término de este trabajo, me queda claro que para, hacer una biografía, no basta con el ímpetu que produce la idea de hacerla, pues varios obstáculos pueden presentarse a lo largo del proceso. Uno de los factores que deben favorecer al investigador en el primer paso es el acceso y/o la existencia de las fuentes. Conforme avanzaba en la investigación para mi sorpresa no encontré ninguna biografía sobre Teresa Jardí. Quedé un tanto emocionada con la idea de hacer yo la primera, aunque no sabía a lo que me enfrentaba.

Una dificultad fue la exhaustiva búsqueda de fuentes que me permitieran sacar una biografía más o menos coherente. Pese a que encontré muchas, éstas no me alcanzaron para comprender con claridad a la protagonista.

Otro inconveniente fue mi inexperiencia para hacer biografías, que me enfrentó con varios asuntos en torno al proceso biográfico. Con el movimiento de liberación femenina que ganó impulso en la década de 1970 en los Estados Unidos, se generó un *boom* en la producción de biografías de mujeres con el reto de restaurar su papel en la historia, esto es que, de manera general, “cuando el sujeto es una mujer, la cuestión de género se vuelve el centro del análisis”.¹¹⁵

Por lo demás, la biografía de Teresa Jardí puede insertarse en un grupo de mujeres que se mantienen fuera de los estereotipos que las tildan de víctimas o heroínas. Ella nunca fue una activista combativa, ni tuvo alguna militancia política, el único partido al que estuvo adscrita fue el de la duda.¹¹⁶ Pero escudriñando en su trayectoria periodística encontré algunos argumentos a favor del feminismo, aunque tampoco estuvo en contra de las labores de las mujeres en el hogar, puesto que fue

¹¹⁵ Francie Chassen-López, “Mitos, mentiras y estereotipos: el reto de la biografía feminista”, en Milada Bazant, *Biografía. Modelos...*, op. cit., p.150.

¹¹⁶ Última entrevista abril 7, 2014

madre de dos varones que cuidó con suma precaución, incluso abandonando un poco la lucha profesional.

Esto nos brinda una mirada distinta del estándar de la construcción de las identidades femeninas de la época. Demuestra que las mujeres no tienen que ser precisamente feministas, ni mucho menos altamente beligerantes para lograr un cambio en las complejas transformaciones del “deber ser” y que, hay por ende, varios tipos de “ser mujer”.

En lo que respecta a Teresa Jardí puedo concluir que no es una heroína ni una víctima, sino que rompió ambos paradigmas, lo que la convirtió en una forma de ser mujer de la época, perteneció a una pequeña población femenina que terminó una carrera profesional y jugó en el ámbito público en y fuera de la Ciudad de México. Es una representación de mujer que logró tener un panorama más general de las realidades que se vivían en el México de las décadas de 1960 a 1990.

En suma, la vida de Teresa Jardí puede ayudar a entender varias áreas significativas para el desarrollo de la sociedad mexicana después de la segunda mitad del siglo XX. Primero, la gesta de varias mujeres por salir del ámbito privado. Segundo, el cambio en su papel y las relaciones de género en el marco de las transformaciones que se desarrollaron durante este periodo para muchas, pese a pertenecer a una sociedad con tintes conservadores.

Finalmente, me es imprescindible decir que no me arrepiento de haberme aferrado a contar la historia de Jardí, aunque ella sigue negando su importancia y su historia, su biografía contribuye a la construcción de una memoria de las hijas de los exiliados en el desarrollo del país y sobre la desvalorización de la vida personal-política femenina, es decir, la constante negativa de muchas mujeres por contarnos sus historias, que bien pueden darnos varios atisbos sobre los diferentes períodos de la historia en general.

Alguna vez Jardí me confesó de manera informal que ella tenía un propósito para los historiadores y para sus nietos: adelantarse a lo que podría ocurrir, lo cual ha logrado a lo largo de su vida. Ya lo dijo alguna vez el periodista Sergio Sarmiento,

en su columna en el periódico *Reforma*, que leer sus escritos equivale a leer una novela policíaca con tintes jurídicos, de grandes conjuraciones proféticas, que muchas de las veces han sido atinadas, como el caso de las campañas para la despenalización de las drogas que se ha venido llevando a cabo. Ella lo preveía desde inicio de los noventa.¹¹⁷

Además Teresa Jardí junto con el grupo defensor de los presos políticos lograron la promulgación de la Ley de Amnistía en los años noventa. Así como, logró al denunciar a Nazar Haro por sus crímenes realizados en el 68 –la cual ganó—, un nuevo parangón en la historia de los movimientos sociales en México de la segunda mitad del siglo XX. Miguel Nazar Haro confesó por primera vez que él había fundado la Brigada Blanca con 250 elementos, los cuales “fueron entrenados para la lucha antiguerrillera en el Campo Militar Número Uno”.

Por ello, Teresa Jardí ha tenido siempre como su bandera, partido político y creencia religiosa “la lucha, implacable e impecable, contra la injusticia, y la de vernos retratados en los ojos del otro es la única vía honorable de transitar por la vida”.¹¹⁸

¹¹⁷ Sergio Sarmiento, “Teresa Jardí”, en *Reforma*, agosto 01, 1995.

¹¹⁸ Conversación por correo electrónico mayo 25, 2014.

Anexos

Algunos acontecimientos de la vida de María Teresa Jardí Alonso

1944	18 de octubre nace Teresa Jardí Alonso en la Ciudad de México.
1967	9 de enero se casa con Guillermo Andrade Gressler.
1971	Examen de licenciatura con la tesis intitulada “Violaciones constantes al derecho de Huelga”, que para obtener el grado de licenciada en Derecho fue otorgado por la Universidad Nacional Autónoma de México (103 p.)
1972	Guillermo Andrade Gressler se titula de abogado por parte de la UNAM.
1981	5 de julio. Entrevista de <i>Proceso</i> a Teresa Jardí. Habla sobre 1968 en México y sobre la muerte de su esposo, a quien sucedió en la defensoría de los y las presas políticas originadas por el movimiento de 1968.
1984	Inicia su labor como defensora de algunos grupos indígenas.
1986	3 de mayo. Publica “La ley contra la tortura y el contexto político mexicano”, en <i>Revista de Derechos Humanos: Justicia y Paz</i> , México, año 1, núm. 3. Mayo-agosto, publica “La amnistía” en <i>Alegatos</i> . México, Universidad Iberoamericana.
1988	Abril, da un curso de Defensores Populares por el cual acelera el proceso de organización de éstos y en octubre queda constituido el Comité de Derechos Humanos San Miguel Tzinacapan. Es hasta 1992 cuando quedó legalmente constituida la Comisión Takachualis A. C. 25 de septiembre fue Coordinadora del Programa de Aplicación de Justicia y miembro de la Academia Mexicana de Derechos Humanos.

Noviembre, nace la COSYDDHAC en Chihuahua por y para los Tarahumaras. Por iniciativa de monseñor José Alberto Llaguno Farías, entonces obispo del Vicariato de la Tarahumara.

1989

Responsable de la Administración de Justicia de la Academia Mexicana de Derechos Humanos hasta el 9 de febrero de 1989.

26 de enero presenta ante la PGR la denuncia de hechos (SE/561/89/01) en la que acusa a Nazar Haro como presunto responsable de la desaparición forzada de personas, tortura y violación de los derechos humanos, la cual gana, pero renuncia al programa que dirigió por tres años.

Renuncia a la Academia de Derechos Humanos siendo responsable del Programa de Administración de Justicia de la Academia Mexicana de Derechos Humanos.

1990

Creación de la CNDH en el gobierno de Carlos Salinas de Gortari.

18 de septiembre, a través de Teresa Jardí, las autoridades comunales de San Juan Jaltepec de Candayoc, Municipio de Cotzocón, Distrito Mixe del Estado de Oaxaca, en representación de 400 comuneros de la misma, solicitan la intervención de la CND con el fin de resolver el problema de las múltiples violaciones a sus garantías.

Programa Nexos: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes: Canal 13, CIDHAL. Serie: Justicia y derechos humanos; 3. Mesa redonda sobre la tortura en México. Videocasete duración 50 min. Con la participación de Jorge Carpizo, Carlos Fernández del Real, opiniones de Teresa Jardí y Jorge Madrazo, especialistas en el tema.

1991

Da una entrevista por los casos de violaciones a los derechos humanos: móviles políticos, familiares, personales, vinculados al narco o corrupción.

Marzo, trabaja en la PGJDF

Junio es enviada a SLP a constatar la denuncia hecha por las violaciones sufridas por Amir Abbud Sattar, quien lleva meses siendo acusado por David Cabrera, delegado de la PGR.

17 de septiembre da una conferencia que aparece publicada en la Gaceta UNAM, intitulado “El ejercicio del ministerio público propicia la impunidad”.

1992

Es directora del Departamento de Derechos Humanos de la Arquidiócesis de la ciudad de México.

16 y 20 de octubre formula escritos de quejas en representación del “Frente Cívico” de Amatán, Chiapas.

24 de octubre recibió la primera amenaza de muerte.

27 de octubre recibe la segunda carta de amenaza de muerte.

29 de octubre recibe la tercera amenaza de muerte (una de ellas es por sus investigaciones del homicidio de Víctor Manuel Oropeza, periodista, activista político asesinado en julio de 1991.

Noviembre, el presidente Salinas de Gortari garantiza la seguridad de la familia Jardí.

23 de noviembre se convierte en apoderada de COSYDDHAC.

2 de diciembre se le entrevista por el caso de Baborigame.

Diciembre: rueda de prensa sobre el maltrato a los enfermos mentales en la cual participa Jardí.

1993

11 de enero renunció a la PGR Chihuahua.

1994

17 de enero pide una licencia sin goce de sueldo a Jorge Carpizo para asistir al conflicto desatado en Chiapas, la cual se le concede.

5 de febrero: Demanda al nuncio Jerónimo Prigione suscrita por Jardí.

28 de febrero. Disputa entre Teresa Jardí y Juan Ramón de la Fuente en febrero y marzo por el artículo en el número 904 en la revista *Proceso*, “En los hospitales psiquiátricos, los enfermos no tienen derechos humanos”.

1995

Deja de ser coordinadora del Departamento de Derechos Humanos y se convierte en presidenta del Fondo para la Asistencia, Promoción y Desarrollo (FAPRODE).

Renuncia al Departamento de la Arquidiócesis.

4 de abril: participa en el segundo “Encuentro de Derechos Humanos y Victimología, Crisis Social y su Impacto en las Manifestaciones de Violencia”, organizado por la Universidad Iberoamericana, el Servicio de la Embajada de Estados Unidos y la Fundación de Atención a Víctimas de Delito y Abuso del Poder.

1996

14 de marzo fue invitada a la mesa número IV: “Justicia y Derechos Humanos”, por el EZLN.

27 de marzo es secuestrado el secretario particular de su hijo Ricardo Andrade, Héctor Gutiérrez Ugalde.

4 de abril a las tres de la mañana la licenciada Jardí recibe amenazas anónimas por teléfono en su casa de la ciudad de México.

Deja de escribir en el periódico *La Jornada*.

1997

Jardí escribe un artículo del que no se pudo encontrar, más que la mención: “Readaptación social, una cuenta pendiente” en *Mirá*.

Escribe el artículo “Antes y después de Chiapas: o nos salvamos juntos o todos perecemos”, en la revista *Prometeo. Revista Mexicana de Psicología Humanista y Desarrollo Humano*. UNI, número especial, 1997, pp. 27-31.

Segundo artículo: “Los Derechos Humanos ¿Una mercancía?”, en la revista *Prometeo. Revista Mexicana de Psicología Humanista y Desarrollo Humano*. UNI, núm. 16, Otoño 1997.

1998

Empezó a escribir en el diario *La Crónica de hoy*.

2000

Se publica en febrero el libro *Nunca más el olvido: Historias de violación a los derechos humanos* de la periodista chihuahuense Olga Aragón Castillo donde hace una recopilación de la crónica de dos sexenios gubernamentales en Chihuahua. Hace mención de la lucha de Teresa Jardí, en el sentido de que la Secretaría de la Defensa reconoció por vez primera los abusos de los militares hacia los habitantes de la sierra Tarahumara.

Noviembre: es asesora de la Comisión Takachiualis A.C., para la defensa de los derechos humanos de San Miguel Tzinacapan.

	Carlos Salinas de Gortari publica <i>México, un paso difícil a la modernidad</i> . Hace mención de Teresa Jardí como derechohumanista.
2005	Deja de escribir en <i>La Crónica de hoy</i> .
2006	Desde este año hasta la fecha escribe en el diario en línea <i>Por Esto!</i>
2008	Sara Sefchovich publica en <i>El País de mentiras</i> una entrevista a Teresa Jardí.
2011	Es jurado del sexto concurso literario convocado por la SEP "Campaña de alfabetización".

Entrevista

Entrevista vía correo electrónico realizada por Arely Gabriela Checa Gutiérrez a la licenciada María Teresa Jardí Alonso el día 18 de octubre de 2014.

1 ¿Actualmente sólo trabaja como articulista en el diario *Por Esto!*?

Así es

2 ¿Cuál era la profesión de sus padres?

Mi padre era contador y periodista en Tortosa, provincia de Tarragona, en Catalunya y aquí siguió trabajando como contador de una asociación privada.

3 ¿Nos puede hablar un poco de la ideología de sus padres y si se llevaba bien con ellos?

Mi padre era comunista y mi madre, que venía de una familia anarquista, era de izquierda y me llevaba con ellos como se llevan los hijos con los padres. Con mi padre mejor y con mi madre, que era muy joven cuando yo nací, peor. Se puede decir que me crió, o casi, mi única tía paterna que se quedó debido a la guerra soltera.

4 ¿Cómo era un día en su vida cotidiana familiar?

Depende del día y dónde estuviera, en casa de mis padres o en la de mis *iaíos*. Pero básicamente en ambos lugares entre semana empezaba luego de desayunar con la asistencia a la escuela, por la tarde, hacer la tarea y luego leer algún libro. La cena era la comida más importante del día porque ahí en la sobremesa se comentaban los pormenores vividos por cada uno de los miembros de la familia y si teníamos visitas se hablaba de la Guerra y si no también. Los fines de semana, en general venían visitas, matrimonios de refugiados españoles y sus hijos y la comida era seguida de otra larga sobremesa y hablando y comiendo --- comíamos mucho y muy bueno todo --- se llegaba a la cena. El domingo íbamos al zoológico, comíamos paella y en la temporada íbamos a los toros o la zarzuela y cuando estaba en la casa de mis *iaíos* el domingo iba con mi tía (la única que se mantuvo católica por el resto de familiares que renunciaron a creer en ninguna religión) iba a misa y

saliendo, vivíamos en el Centro, a comprar pasteles y yemas de huevo con azúcar. La comida en ambos casos era muy similar y la sobremesa también.

5¿De qué temas no se podía hablar en su familia?

En general el tema era la Guerra Civil Española. No nos prohibieron nunca hablar de lo que quisiéramos y se nos contestaban todas las preguntas. Aunque, liberales en los hechos y conservadores en la vida privada, no recuerdo que nunca se haya tocado ningún tema relacionado con el sexo.

6¿Qué puede decirnos del exilio, qué significó para usted y en su ámbito familiar?

Lo mismo que para el resto de transterrados: el posible pero nunca alcanzado regreso a España

7¿Cómo es “hoy”, un día en su vida familiar?

En Mérida vivo en un Teatro, así que estoy llena de actividades, aunque sigo leyendo mucho y juego ajedrez con mi nieto más pequeño.

8¿Qué siente al tener una binacionalidad?

Que quiero por igual a un país que al otro y que me duelen igual uno que el otro

9¿Dónde estudió en sus primeros años?

La primaria en una escuela llamada Helena Herlihy Hall, la secundaria y la prepa en el Colegio Francés Pasteur y la licenciatura de derecho en la UNAM.

10¿Cuáles eran las materias que más le gustaban?

Español e historia.

11 ¿Podría contarme alguna anécdota o situación que recuerde más de su infancia, adolescencia? ¿O algo significativo que haya marcado su vida?

Cuando debía tener unos 13 años se nos perdió una perrita y en respuesta a volantes que se repartieron, avisaron que estaba en una ciudad perdida y al entrar en una chabola un bebé estaba colgado del techo en una especie de cunita hecha con trapos y al hacerle ver a la madre lo peculiar que era la cuna, me respondió: “No, niña, está colgado para que no se lo coman las ratas”. Eso cambió mi vida al punto de no poder ya nunca haber recobrado la felicidad anterior.

12¿Por qué estudió derecho?

Dudaba entre filosofía y Literatura. Pero una vez aceptada por la UNAM nos enteramos de que las carreras de la Facultad de Filosofía y Letras, excepto

psicología que entonces pertenecía a esa facultad, se impartían por la tarde y no me dieron permiso de estudiar más que por la mañana. Y de las que se impartían por la mañana elegí estudiar Derecho.

13¿A los cuántos años se casó?

A los 22 años.

14¿Sufrió alguna enfermedad de gravedad?

He tenido tres accidentes vasculares, vinculados, los tres, a la tortura y represión de luchadores sociales.

15¿Tiene alguna creencia religiosa?

Mi única creencia es la duda.

16¿Cuáles son sus creencias políticas?

Estoy convencida de que la lucha, implacable e impecable, contra la injusticia, y de que vernos retratados en los ojos del otro es la única vía honorable de transitar por la vida.

17¿Qué piensa sobre lo que es ser mujer?

No creo en la competencia entre hombres y mujeres. Creo en la igualdad, el talento, la imaginación, la creatividad, la inteligencia...

18. Leyendo la revista *Proceso*: Su esposo al defender a los presos políticos del 68 su defensa fue por casi todo el país (Sonora, Hermosillo, Guaymas, Guadalajara) ¿Qué hacía mientras él se iba, lo acompañaba?

Y atendía el despacho desde donde se defendía a los presos políticos.

19¿Qué es la democracia para usted?

En México no conocemos lo que es la democracia. La democracia pasa por la libertad política y exige como presupuesto una sociedad que se sepa y ejerza como ciudadana

20¿En el 92 estuvo en Chihuahua, cuánto tiempo duró allá?

Desde que se fundó Cosyddhac y fue en el 93 y estuve once meses, uno menos que Carpizo, yo como delegada y él como procurador de la PGR

21. Supe que fue testigo del caso de la Sierra Tarahumara, Chihuahua ¿Qué me puede contar sobre Baborigame?

Que el general Riviello respondió correctamente ante una denuncia de quema de casas en una comunidad indígena por parte de una partida militar.

22 ¿Cuál fue su experiencia en la PGR, alguna anécdota que quiera compartir, por qué renunció después de tres meses?

Con Morales Lechuga, con quien efectivamente estuve tres meses en ese lugar y cinco en la Procuraduría de Justicia del D.F., fue como vivir en el Infierno. Renuncié por la inmoralidad acrecentada en la PGR a la que me fui como parte del mobiliario porque estaba en medio de una investigación que trasladó a la PGR a raíz de un secuestro político donde se estaba involucrando a la Diócesis de San Cristóbal. Pero igual fue un Infierno cuando fui delegada de Carpizo. Son lugares que ya entonces estaban malditos a la luz de lo que hoy sucede porque, como hoy es evidente, era parte de la conversión, por parte de traidores, a México, en el laboratorio del Imperio yanqui para exportar al mundo como ejemplo.

23 ¿Cuál es su punto de vista actualmente acerca del desempeño de Salinas?

Que Salinas era es un farsante y que me equivoqué al creer en sus mentiras.

24 ¿Cuál fue su experiencia más gratificante y/o peor en Chihuahua?

Sacar a los presos indígenas de la cárcel y no haber tenido ninguna denuncia de un caso de tortura ni de ninguna extorsión cometida por policías o ministerios públicos federales, cuando fui delegada, con Carpizo, de la PGR, fue lo único que a la distancia puedo pensar como gratificante

25 ¿Qué le dejó trabajar por los indígenas?

Los años más felices de mi vida.

26 ¿Qué son para usted los indígenas, qué piensa de ellos?

Que son personas como tú y como yo con una identidad más arraigada lo que se facilitó entender al compararlos con mi lado catalán y también me llevó a entender la ausencia de identidad de los mexicanos.

27 ¿Cuándo trabajó en Cosyddhac con José Llaguno, cuál fue el caso que asesoró más importante, por qué decidió irse a Chihuahua?

Lo más importante sin duda fue la campaña "Tortura nunca más", la que logró, aunque hoy parezca mentira, erradicar la tortura en ese estado de la República.

28 ¿Empezó a escribir en *la Crónica de hoy* a partir de 1996, verdad?

Y antes escribí en *La Jornada*.

29 ¿Nos podría contar acerca de las amenazas de muerte que recibió en el 96?

Fueron en el 92 y me arruinaron la vida

30 ¿Cómo era su relación con Emilio Krieger, Carmen Merino, Fernández del Real, con todos los abogados de los presos políticos originados por el movimiento estudiantil de 1968?

Muy buena

31 ¿Cuál fue su experiencia sobre este proceso políticos?

La de sentir que ser abogado valía la pena.

32 ¿Sobre las mujeres de soporte qué me puede contar, alguna anécdota del 68 que quiera compartir?

Carmen Merino fue para mí como otra madre.

33 ¿Por qué no fue parte de este grupo de defensores de presos político?

Era muy joven y estaba recién parida, pero yo me encargué de elaborar las apelaciones, debidamente enseñada por Carlos Fernández del Real.

34 ¿Dónde le ha gustado más trabajar?

En Cenami, supongo, aunque también fue muy gratificante la defensa de los presos políticos en la que de alguna manera siempre participé al lado de mi marido.

35 ¿Cuándo demandó a Nazar Haro y ganó que sintió?

Nada, el hecho de que se le hubiera "revivido" alertaba sobre la aplicación del sistema a la mexicana.

36. Para corroborar duró tres meses en la PGR Chihuahua tres meses, en Cosyddhac 30 años, 4 años escribiendo en *la Jornada*, 8 años escribiendo en *La Crónica de Hoy*, en el CENAMI 5 años. Estuvo en Chiapas 1 año. ¿Sí está correcto?

En la PGR con Carpizo estuve 11 meses. En Cossydhac muchos años, pero no sé si 30. En Cenami más o menos 10 años de tiempo completo, un poco más como asesora; a Chiapas viajé mucho, como a otros lugares, pero no viví, de manera permanente, nunca en ese Estado.

37 ¿Tengo entendido que fue fundadora y Directora del Depto., de DH de la Arquidiócesis de la CM y de la Universidad Iberoamericana?

Del Departamento de Derechos Humanos de la Arquidiócesis, sí, y asesoré y vi nacer otras muchas comisiones, pero no a la Comisión mexicana y fui también fundadora y directora también del Departamento de Estudios sobre Derechos Humanos de la Universidad Iberoamericana (Ibero)

38 ¿Cuál ha sido su experiencia más enriquecedora?

Mis hijos y mis nietos

39 ¿A qué partido le va?

A ninguno.

40 ¿Qué fue para usted el 68?

A estas alturas, como dice siempre Marcel -li Perelló fue una fiesta, la fiesta de la esperanza en otro mundo posible, hasta que se acabó de manera violenta

41 ¿Qué hacía cuando pasó el 68?

Era madre de mi primer hijo.

42 ¿Escribía en *La Jornada* mientras estaba en Chihuahua, Cosyddhac, los tres al mismo tiempo?

Con Cosyddhac mantenía la relación, en los otros dos lugares sí.

Fuentes consultadas

1. Amelang J. S., et al. *Historia y género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*, Valencia, Alfons el Magnanim, 1990, 390 p. (Estudios universitarios, 38).
2. Aceves, Lozano, Jorge E. *Historia oral e historias de vida. Teoría, métodos y técnicas. Una bibliografía comentada*. México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Secretaría de Educación Pública (CIESAS), 1991, 193 p. (Cuadernos de la casa Chata).
3. -----*Historia oral*, México Instituto Mora, Universidad Autónoma Metropolitana, 1993, 253 p.
4. -----*Historia Oral. Ensayos y Aportes de Investigación*, México, CIESAS, 2006.
5. Aguilar, Camín Héctor y Meyer Lorenzo, *A la sombra de la Revolución Mexicana*, México, Cal y Arena, 1989, 242 p.
6. Álvarez, Garín Raúl, Gilberto Guevara Niebla, et al. *Pensar el 68*, México, Cal y Arena, 1993, 275 p.
7. *Anuario estadístico 1968 de la Facultad de Filosofía y Letras*.
8. *Anuario estadístico 1968 de la Facultad Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM*.
9. Aróstegui Julio. *La guerra civil española*, España, Dastin Export (s/a-¿2004?) 137p. (Biblioteca básica de Historia).
10. Atehortua Cruz, Adolfo León, "Biografía e historia. Aproximaciones para un balance", en *Revista de la Facultad de Humanidades de la Universidad Pedagógica Nacional*, ene-jun 2004, pp. 41-54.
11. Avendaño Martínez Roberta. *De la libertad y el encierro; testimonios de la cárcel*. México, La Idea Dorada, 1998, 153 p.
12. Baena Paz, Guillermina, *Crónica de la huelga estudiantil, del 22 de julio al 3 diciembre de 1968*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 1970, 224 p.
13. Bazant, Mílada. *Laura Méndez de Cuenca: Mujer indómita y moderna, 1853-1928. Vida cotidiana y entorno educativo*. Estado de México, Gobierno del Estado de México, 2010, 498 p. (Colección mayor).
14. -----*Ni héroes ni villanos*, México, Miguel Ángel Porrúa. El Colegio Mexiquense, 2005, 308 p.
15. -----*Coordinadora, Biografía. Métodos, metodologías y enfoques*. Prólogo de Enrique Krauze, Estado de México. El Colegio de Mexiquense, 2013, 324 p.

16. Becerra, Ramírez Manuel, "Cultura jurídica y el movimiento del 68", en *Alegatos*, México, UAM-Azcapotzalco, núm. 70, septiembre/diciembre 2008, pp. 371-394.
17. Benadiba, Laura. *Historia oral, relatos y memorias*. Argentina, Editorial Maiupe, 2007. 139 p.
18. Blanco, Figueroa, Francisco. *Mujeres mexicanas del siglo XX: la otra revolución*. México, Edicol, 2001, 631 p.
19. Cano, Gabriela. *Miradas feministas sobre las mexicanas del siglo XX*. México, Fondo de Cultura Económica, Conaculta, 2006, 250 p.
20. Cano Gabriela y José Valenzuela, Georgette. *Cuatro estudios de género en el México urbano del siglo XIX*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/Miguel Ángel Porrúa, 2001, 156 p.
21. Carey, Elaine, *Plaza of sacrifices: gender, power and terror in 1968 Mexico*, Albuquerque, University of New Mexico, 2005, 254 p.
22. Castañeda, Jorge G, *La Herencia. Arqueología de la sucesión presidencial en México*, México, Extra, Alfaguara, 1999, 350p.
23. Cervantes, Erika. "María Teresa Jardí", México, enero 13, 2009. Recuperado de internet (<http://www.cimac.org.mx/>)
24. *Cuéntame tu vida. Historia oral: historias de vida*. Graciela de Garay (coord.) 2da edición. México, Instituto Mora, Perfiles, 2013. 75 p.
25. *Conservadurismo y derechas en la historia de México*, Erika Pani (Coord.) Tomo II, FCE, CONACULTA, 2009, 648 p.
26. *De liberales a liberadas. Pensamiento y movilización de las mujeres en la historia de México (1753-1975)*, Adriana Maza (coord.) México, Nueva Alianza, 2014, p. 198.
27. *Diálogos sobre el 68*, Silvia González Marín, coordinadora, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, Dirección General de Asuntos del Personal Académico, 2003, 170 p.
28. Díaz Guadalupe. "Roberta Avendaño: entre Tlatelolco y Santa Martha Acatitla", *Fem*, núm. 187, octubre 1998, p 15-16.
29. Dosse, François. *El arte de la biografía entre historia y ficción*. México, Universidad Iberoamericana, 2007. 445 p.
30. Eco, Umberto. *Cómo se hace una tesis. Técnicas y procedimiento de estudio, investigación y escritura*. Barcelona, Gedisa Editorial, 2006, 231 p.
31. -----*La historia con micrófono. Textos introductorios a la historia oral*. México, Instituto Mora, 1994, 116 p.
32. Gellately, Robert, *La Gestapo y la sociedad alemana: la política racial nazi 1933-1945*, Barcelona, Paidós, 2004, 409 p.
33. Girón, Alicia y Correa, Eugenia. *Antología del pensamiento político, social y económico español sobre América Latina. El exilio femenino en México*.

- Madrid, Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Dirección de Relaciones Culturales y Científicas, 201, 235 p. (Ciencias y humanismo).
34. González y González, Luis. *El oficio del historiador*, México, El Colegio de México, 1989. 230 p.
 35. -----*Obras completas*, México, Clío, 2004, 355 p.
 36. Guevara, Niebla Gilberto, *La democracia en la calle. Crónica del movimiento estudiantil mexicano*, México, Siglo XXI, Instituto de Investigaciones Sociales UNAM, 1988, 312 p.
 37. -----*La rosa de los cambios. Breve historia de la UNAM*, México, Cal y Arena, 1990, 124p.
 38. Gutiérrez, Castañeda Griselda, *Perspectiva de género: cruce de caminos y nuevas claves interpretativas. Ensayos sobre feminismo, política y filosofía*, México, Programa Universitario de Género, UNAM, 2002, p. 53.
 39. Hidalgo de Gilabert, Berta. *El movimiento femenino en México*, México, Edamex, 1980, 88p.
 40. *Historia general de México, Versión 2000*. México, El Colegio de México, 2000.
 41. Jackson, Gabriel. *La guerra civil española. Antología de los principales cronistas de guerra americanos en España*, 2da edición, España, Icaria Editorial, 1984, 209 p.
 42. Jardí, Alonso María Teresa. *Violaciones constantes al derecho de Huelga*. México, Tesis de Licenciatura, Facultad de Derecho, 1971, 103 p.
 43. Jardí, Teresa, "Readaptación social" en *Mirá*: 1997 pp. 29-31.
 44. Joutard, Philippe, *Esas voces que nos llegan del pasado*, México. Fondo de Cultura Económica, 1986, 384 p. (Colección Popular, 345).
 45. Krauze, Enrique, *La presidencia imperial. Ascenso y caída del sistema político mexicano (1940-1996)*, México, Tusquets, 1998, 363 p.
 46. Malefakis, Edward, *La guerra de España (1936-1939)*, Madrid, Taurus, 1996, 631 p.
 47. Matabuena Peláez, María Teresa. *Catálogo de la colección documental sobre el movimiento estudiantil de 1968*, México, Universidad Iberoamericana, 2003, 150 p.
 48. Martínez, Vega Francisco de la, *El exilio español en México 1939-1982*, México, Fondo de Cultura Económica, Salvat, 1982, 913 p.
 49. Montero Rosa. *La ridícula idea de no volver a verte*, 4ta reimpresión, México, Seix Barral, Editorial Planeta Mexicana, 2014, 213 p.
 50. Morant, Isabel, *Historia de las mujeres en España y América Latina*, vol. VI, Madrid, Cátedra, 2006, 977 p. (Del siglo XX a los umbrales del XXI).

51. Muñiz, Elsa, *Cuerpo, representación y poder: México en los albores de la reconstrucción nacional, 1920-1934*, México: UAM-I/Miguel Ángel Porrúa, 2002.
52. Necochea, Gracia, Gerardo, *Cuéntame cómo fue: introducción a la historia oral*. Buenos Aires, Imago mundi, 2008. 160 p.
53. *Nueva historia general de México*, México, Colegio de México, 2010.
54. Ortega y Gasset, José. *El tema de nuestro tiempo y La rebelión de las masas*, 5ta ed. México, Editorial Porrúa, 2005, 227 p.
55. Pérez–Gil, Sara Elena Romo y Patricia Ravelo Blancas (coords.) *Voces disidentes. Debates contemporáneos en los estudios de género en México*, México: CIESAS/Miguel Ángel Porrúa/Cámara de Diputados, 2004, p. 31, pp. 31-55.
56. Pla Bruget, Dolores. *Els Exiliats catalans. Un estudio de la emigración republicana española en México*. México, INAH, libros del Umbral, 1999, 393 p.
57. Plutarco, *Vidas paralelas*, Argentina, Editorial Losada, 2009, 406 p.
58. Pujadas, Muñoz Juan José. *El método biográfico: el uso de las historias de vida en ciencias sociales*. Madrid, Centro de Investigaciones sociológicas, 1992, 100 p. (Cuadernos metodológicos, 5).
59. Ramos, Escandón Carmen. “Historiografía, apuntes para una definición de lo femenino” en *Debate Feminista*, vol. 20: 135, Octubre 1999, p. 135.
60. Rivas, Ontiveros José René. *El proceso de politización y formación de liderazgos estudiantiles de izquierda en la UNAM 1958.1972*, México, Tesis de Doctorado, FCPyS, 2004, 698 p.
61. Salinas de Gortari, Carlos. *Un paso difícil a la modernidad*, México, Plaza y Janés Editores, 2000, 1393 p.
62. Sefchovich Sara. *País de mentiras*, México, Océano, 2008, 408 p.
63. Semo, Ilán (ed), *La transición interrumpida: México 1968-1988*, México, Universidad Iberoamericana/Nueva Imagen, 1993, pp. 75-109, 237 p.
- 64.

Hemerografía

Proceso

Los presentes artículos fueron retomados de la página de internet de la revista y están ordenados cronológicamente; unos son de la autoría de Teresa Jardí y el resto hablan sobre ella o Guillermo Gressler.

1. "244 nombres de presos", 26 de febrero de 1977.
2. "Investigación de 2 defensores ", 26 de febrero de 1977.
3. "Violación de derechos humanos", 06 de marzo de 1977.
4. "Presos políticos", 21 de enero de 1978.
5. "De los impuestos a los bombazos", 21 de enero de 1978.
6. "La CTM embrolló el problema de la claridad", 01 de junio de 1978.
7. Andrade, Gressler Guillermo, "Ojalá sea la última amnistía", 09 de septiembre de 1978.
8. "Andrade Gressler pide investigación, no suposiciones", 27 de enero de 1979.
9. "La muerte de Armando Castillejos", 27 de enero de 1979.
10. "De 64 presos, 6 liberados", 25 de agosto de 1979.
11. "Trabajo sucio que reprime los derechos". 1980-01-05, "Pese a negativas públicas hay pruebas", 13 de octubre de 1979.
12. "Las capturas de disidentes, venganza de Durazo", 14 de junio de 1980.
13. Jardí Alonso, María Teresa, "Ante la Procuraduría, la defensa nunca próspera", 04, de julio de 1981.
14. Andrade, Gressler Guillermo, "En el 68 "Numerosas violaciones a las garantías constitucionales", 04 de julio de 1981.
15. "Los presos políticos, en la cárcel por consigna, no por delitos, dice Fernando del Real", 04 julio de 1981.
16. "El Guaymas" único miembro de la liga que salió vivo del campo militar, gracias a Andrade Gressler", 04, julio de 1981.
17. "En México la justicia no es ciega: mira hacia la recompensa". 16 de abril de 1983.
18. "Carta del Licenciado Rojo Coronado", 02, junio de 1984.
19. "El peor fracaso de la renovación moral", 24 de septiembre de 1988.
20. "Teresa Jardí deja la Academia de DH, porque Stavenhagen rechazó su acusación contra Nazar", 04 febrero de 1989.

21. "Como director de inteligencia, Nazar fue fiel a su estilo", 25 de febrero de 1989.
22. Jardí, Alonso María Teresa, "Tras la denuncia contra Silva Lombardo, "sus testimonios de la campaña de Cárdenas", 10 de junio de 1989.
23. "De La Trilla", 21 de abril de 1990.
24. "Pronasol contra la ley", 21 de septiembre de 1991.
25. "El presidente exalto al ejército tras la remoción de militares y las renunciaciones en la Procuraduría", 04 diciembre de 1991.
26. "Teresa Jardí y Baldomeros Olivas deben probar sus acusaciones", 21 de noviembre de 1992.
27. "El cártel de Juárez, activo y lozano", 29 de mayo de 1993.
28. "Rigor en Chihuahua: fuera del aire, los narcocorridos", 31 de julio de 1993.
29. "La Ley Orgánica del Ejército, el Reglamento General de Deberes y el Código de Justicia Militar", 22 de enero de 1994.
30. "Ponce Rojas expolicía acusado de torturador, es el encargado de perseguir clientes morosos de Banamex", 19 de marzo de 1994.
31. Krieger, Emilio, "Palos de ciego", 30 de abril de 1994.
32. "Más pruebas del fraude electoral: dos videos y una grabación", 10 de septiembre de 1994.
33. "Retos del Arzobispo: la renuncia de Teresa Jardí y el periódico de la Arquidiócesis", 31 de julio de 1995.
34. Jardí, Alonso María Teresa, "Si Zedillo no quiere que se le considere cómplice debe investigar a funcionarios y exfuncionarios", 06, de agosto de 1995.
35. "Amado Carrillo, 'Hombre inteligente, respetado y querido', según la DEA y el FBI es ahora el principal-narcotraficante de México", 20 de enero de 1995.
36. "En un documento recibido por el Centro de Derechos Humanos 'Miguel Pro', se mencionan nombres y se asignan responsabilidades", 10 de febrero de 1996.
37. "El arzobispado Norberto Rivera Carrera aprovecha antiguas posturas del abad para intentar arrebatárle el templo", 01 de junio de 1996.
38. "Exlíderes del 68 acusan de genocidio a militares y civiles", 03, octubre de 1998.
39. "Tlatelolco 68", 29 de octubre de 2001.
40. "Narco-talamontes con protección oficial", 01 de febrero de 2003.
41. "Historia de sadismo y abyección", 10 de junio de 2004.
42. "Guillermo Andrade Gressler", 15 de mayo de 2014.

Nexos

1. Stavenhagen, Rodolfo, "Derechos humanos: tormenta en la Academia", 01 de abril de 1989: <http://www.nexos.com.mx/?p=5400>
2. Werner, David, "Violación a los derechos humanos", 01 de febrero de 1991: <http://www.nexos.com.mx/?p=5400>
3. Ojeda, Néstor L. "Sondeo ¿Drogas: Legalizar o no legalizar?", 01 de junio de 1995: <http://www.nexos.com.mx/>

Periódicos:

La Jornada

Todos los artículos que a continuación se presentan son de la autoría de Teresa Jardí y fueron consultados gracias a la Hemeroteca Nacional.

1992

1. "Artículo 27: voces indias (primera de dos partes)", 06 de enero de 1992, núm. 2629, p. 15.
2. "Artículo 27: voces indias 2da parte y última", 07 de enero de 1992, núm. 2629, p. 13.
3. "El caso Sattar", 14 de enero de 1992, p. 8.
4. "Seguridad pública", 21 de enero de 1992, núm. 2643, p. 10
5. "Derechos periodistas: lamentable incidente", 28 de enero de 1992, núm. 2650, p. 15.
6. "La batalla por los derechos humanos", 4 de febrero de 1992, núm. 2657, pág. 12.
7. "Los mixes asesinados por no sembrar marihuana", 11 de febrero de 1992, núm. 2664, pág. 15.
8. "¿Poder qué todo lo compra?", 25 de febrero de 1992, núm. 2678, p. 17.

9. "La lucha del obispo jesuita Pepe Llaguno", 03 de marzo de 1992, núm. 2685, p. 19.
10. "La honorabilidad del poder judicial", 10 de marzo de 1992, núm. 2692, p. 17.
11. "A los reaccionarios del PRI", 17 marzo de 1992, núm. 2699, p. 9.
12. "Vergüenza de abogado", 24 de marzo de 1992, núm. 2706, p. 15.
13. "Estado de derecho y poderes absolutos", 31 de marzo de 1992, núm. 2713, p. 11.
14. "Tepeyac", 07 de abril de 1992, núm. 2720, p. 12.
15. "Chiapas también es México", 14 de abril de 1992, núm. 2727, p. 7.
16. "Impunidad solapada", 21 de abril de 1992, núm. 2734, p. 15.
17. "El complejo turístico Rarámuri", 28 de abril de 1992, núm. 2741, p. 19.
18. "Procuración de justicia y Estado de derecho", 05 de mayo de 1992, núm. 2747, p. 11.
19. "Historia de una denuncia", 12 de mayo de 1992, núm. 2754, p. 13.
20. "¿Un llamado a la violencia?", 19 de mayo de 1992, p. 17.
21. "El mayor acierto del Presidente", 26 de mayo de 1992, p. 15.
22. "Las etapas del narcotráfico", 02 de junio de 1992, núm. 2775, p. 33.
23. "Código de ética de las mafias", 09 de junio de 1992, núm. 2782, p. 19.
24. "Narcotráfico, corrupción, mafia y policía", 16 de junio de 1992, núm. 2789, p. 17.
25. "Una llamada de atención", 30 de junio de 1992, núm. 2803, p. 33.
26. "Radiografía de impunidad", 23 de junio de 1992, núm. 2796, p. 21.
27. "TLC, soberanía derechos humanos", 14 de julio de 1992, núm. 2817, p. 17.
28. "Ola por la democracia", 21 de julio de 1992, núm. 2824, p. 15.
29. "Cultura de soplonería", 28 de julio de 1992, núm. 2831, p. 17.
30. "Indefensión ciudadana ante el poder", 04 de agosto de 1992, núm. 2838, p. 21.
31. "Narcotráfico, siembras y soberanía", 11 de agosto de 1992, núm. 2845, p. 15.
32. "PGR: ¿se cancelará la democracia a la que aspiramos?", 18 de agosto de 1992, núm. 2852, p. 21.
33. "¿La empresa por encima de la ley?", 25 de agosto de 1992, núm. 2859, p. 31.
34. "Una iniciativa de ley congelada y vigente", 01 de septiembre de 1992, núm. 2866, p. 19.
35. "Chiapas: el gobernador escuchó a homosexuales", 08 de septiembre de 1992, núm. 2873, p. 19.
36. "San Luis Potosí merece mejor suerte", 15 de septiembre de 1992, núm. 2880, p. 7.
37. "Carta a Salinas", 22 de septiembre de 1992, núm. 2886, p. 21.

38. "De textos y 'mala memoria histórica", 29 de septiembre de 1992, núm. 2893, p. 13.
39. "Si México fuera primermundista", 20 de octubre de 1992, núm. 2914, p. 17.
40. "El *delito* de los zoques", 27 de octubre de 1992, núm. 2921, p. 17.
41. No disponible la primera mitad de octubre de 1992.
42. "La solidaridad y la impunidad", 03 de noviembre de 1992, núm. 2928, p. 11.
43. "¿Regreso a la barbarie?", 10 de noviembre de 1992, núm. 2935, p. 21.
44. "'Plena protección' para Teresa Jardí, pide *American Watch* al gobierno", 11 de noviembre de 1992, núm. 2936.
45. "Respetar a los tepehuanes de Baborigame", 17 de noviembre de 1992, núm. 2942, p. 17.
46. "Dimes y diretes donde está en juego la vida", 24 de noviembre de 1992 núm. 2948, p. 21.
47. "Falsas', las declaraciones de indígenas. Niega el MP", 30 noviembre de 1992, núm. 2954, p. 15.
48. "Baborigame: testimonios que vencen el miedo", 01, de diciembre de 1992, p.17.
49. "Sí hubo atropello militar en Baborigame", 03 de diciembre de 1992, p. 31.
50. "Reconoce la Defensa excesos en Baborigame", 05 de diciembre de 1992, pp. 1-2.
51. "Acotar la impunidad", 08 de diciembre de 1992.
52. Foto de Teresa durante la rueda de prensa, "maltrato a los enfermos mentales", 08 de diciembre, p. 14.
53. "De inocentes y policías", 15 de diciembre de 1992, p. 15.

1993

1. "Crimen anunciado", 05 de enero de 1993, núm. 2988, p. 17.
2. "Cambios en la PGR", 12 de enero de 1993, núm. 2995, p. 15.
3. "Enfermos mentales y corrupción", 19 de enero de 1993, núm. 3002, p. 19.
4. "Jorge Madrazo: el beneficio de la duda", 26 de enero de 1993, núm. 3009, p. 2.
5. "Vivienda y corrupción", 16 de febrero de 1993, núm. 3030, p. 19.
6. "Méndez Arceo y Llaguno: la opción por los pobres", 23 de febrero de 1993, número 3037, p. 17.
7. Sólo estuvo disponible la segunda mitad de febrero.

8. "Un homicidio político impune", 02 de marzo de 1993, núm. 3044, p. 17.
9. "Libertades anticipadas", 09 de marzo de 93, núm. 3051, p. 19.
10. "Humildad y valor necesarios a la justicia", 16 de marzo de 1993, núm. 3058, p. 19.
11. "Clamor de justicia", 23 de marzo de 1993, núm. 3065, p. 17.
12. "Menores de edad condenados a muerte", 30 de marzo de 1993, núm. 3072, p. 17.
13. "La peor policía del universo", 06 de abril de 1993, núm. 3079, p. 17.
14. "Sentenciados sin pruebas", 13 de abril de 1993 núm. 3086, p. 13.
15. "Contradicciones e injusticia", 20 de abril de 1993, núm. 3093, p. 19.
16. "Prisas, pereza y presos", 27 de abril de 1993, núm. 3100, p. 19.
17. No escribió el 18 de mayo de 1993.
18. "Jueces que honran la Judicatura", 25 de mayo de 1993, núm. 3127, p. 13.
19. "Pena de muerte y disuasión", 01 de junio de 1993, núm. 3134, p. 11.
20. "Guerra al narcotráfico", 08 de junio de 1993, núm. 3141, p. 9.
21. "Narcocultura", 15 de junio de 1993, núm. 3148, p. 9.
22. No hay segunda parte de junio.
23. La segunda parte de agosto está prestada.
24. "La iniciativa de adicciones y reformas a la Constitución de Chihuahua", 06 de julio de 1993, núm. 3169, p. 17.
25. "Carrillo Olea-Tello Peón: un binomio respetable", 13 de julio de 1993, núm. 3176, p. 11.
26. "Parches peligrosos", 20 de julio de 1993, núm. 3183, p. 5.
27. "Fabricación de culpables", 27 de julio de 1993, núm. 3190, p. 7.
28. "La *otra* prensa y el combate a la impunidad", 03 de agosto de 1993, núm. 3197, p. 9.
29. No escribió el martes 11 de agosto de 1993.
30. No hay primera mitad de septiembre de 1993
31. No escribió el martes 21 de septiembre de 1993.
32. No escribió el martes 28 de septiembre de 1993.
33. No escribió el martes 12 de octubre de 1993.
34. No escribió el martes 02 de noviembre de 1993.
35. No escribió el martes 09 de noviembre de 1993.
36. No escribió el martes 16 de noviembre de 1993.
37. No escribió el martes 23 de noviembre de 1993.
38. No escribió el martes 30 de noviembre de 1993.
39. No escribió el martes 07 de diciembre de 1993.
40. No escribió el martes 14 de diciembre de 1993.
41. "Aberrantes reformas", 15 de diciembre de 1993, núm. 3329, p. 21.
42. No escribe el martes 21 de diciembre de 1993.
43. No escribió el martes 28 de diciembre de 1993.

1994

1. No escribió el martes 04 de enero de 1994.
2. "Pide Teresa Jardí licencia para viajar a Chiapas", 08 de enero de 1994, núm. 3351, p. 36.
3. "Apostar por vida, paz y justicia y democracia", 10 de enero de 1994, núm. 3353, p. 17.
4. "Chiapas: lo que falta", 18 de enero de 1994, núm. 3361, p. 14.
5. "Oídos sordos al basta indígena", 25 de enero de 1994, núm. 3368.
6. "Chiapas: asuntos pendientes", 01 de febrero de 1994, núm. 3375, p. 10.
7. "Chiapas: justicia, no perdón", 08 de febrero de 1994, núm. 3382, p. 10.
8. "Cosas pendientes en la procuración de justicia", 15 de febrero de 1994, núm. 3389, p. 14.
9. "No deben olvidarse de que hay guerra", .22 de febrero de 1994, núm. 3396, p. 10.
10. "El riesgo de no negociar la paz", 01, de marzo de 1994, núm. 3403, p. 9.
11. "Obstáculos en la guerra al narcotráfico", 08 de marzo de 1994, núm. 3410, p. 19.
12. "Indígenas y pugnas de poder", 15 de marzo de 1994, núm. 3417, p. 7.
13. "Pugnar por un trato digno a enfermos mentales", 22 de marzo de 1994, núm. 3424, p. 11.
14. "Recuperar la estabilidad política", 29 de marzo de 1994, núm. 3431, p. 9.
15. "Tareas y soluciones", 07 de junio de 1994, núm. 3500, p. 13.
16. "El gran perdedor", 14 de junio de 1994, núm. 3507, p. 12.
17. "El pan nuestro de cada día en el campo", 21 de junio de 1994, núm. 3514, p. 8.
18. "Gracias Jorge. El país te necesita", 28 de junio de 1994, núm. 3521, p. 8.
19. "Campaña contra jesuitas", 05 de julio de 1994, núm. 3528, p. 9.
20. "Querido Carlos Fernández del Real", 12 de julio de 1994, núm. 3535, p. 9.
21. "Detener abusos policiacos", 19 de julio de 1994, núm. 3542, p. 15.
22. "El reto de la observación", 30 de julio de 1994, núm. 3541, p. 9.
23. No escribió el martes 02 de agosto de 1994.
24. "¿Campaña contra Carpizo?", 03 de agosto de 1994, núm. 3557, p. 7.
25. "Aspectos relevantes del foro ciudadano", 09 de agosto de 1994, núm. 3563, p. 11.
26. "Arrecian ataques y amenazas anónimas contra los jesuitas", 13 de agosto de 1994, núm. 3567, p.12
27. "Mi voto: por la democracia y vs la injusticia", 16 de agosto de 1994, núm. 3570, p. 14.

28. "Política, fascismo y nueva iglesia", 23 de agosto de 1994, núm. 3567, p. 11.
29. "Regresión en nuestra historia", 30 de agosto de 1994, núm. 3582, p. 11.
30. "Recta final: el 'honor' de ser el primero", 06 de septiembre de 1994, núm. 3591, p. 7.
31. "Amenazas de muerte a jesuitas", 13 de septiembre de 1994, núm. 3598, p. 9.
32. No escribió el martes 20 de septiembre 1994.
33. "El *calvario* de Lidia Vázquez", 27 de septiembre de 1994, núm. 3611, p. 9.
34. "El imperio de la impunidad", 04 de octubre de 1994, núm. 3618, p. 9.
35. "Obligaciones ante la crisis", 11 de octubre de 1994, núm. 3625, p. 7.
36. "La *Casa de Todos*", 18 de octubre de 1994, núm. 3638, p. 9.
37. "Especulaciones malsanas", 25 de octubre de 1994, núm. 3639, p. 11.
38. "Aberraciones", 01, de diciembre de 1994, núm. 3646, p. 14.
39. "Tres recetas para Zedillo", 08 de noviembre de 1994, núm. 3653, p. 7.
40. "Los enemigos del presidente electo", 15 de noviembre de 1994, núm. 3660, p. 7.
41. "La peor apuesta", 22 de noviembre de 1994, núm. 3666, p. 7.
42. "A confesión de partes relevo de prueba", 29 de noviembre de 1994, núm. 3676, p. 12.
43. Debido al maltrato del primer tomo que va del 1ro., al 10 de diciembre de 1994, no pude consultar el material.
44. "Apostar todo a la paz", 13 de diciembre de 1994, núm. 3687, p. 7.
45. "Reforma aberrante", 20 de diciembre de 1994, núm. 3694, p. 7.
46. "El país que heredó Zedillo", 27 de diciembre de 1994, núm. 3700, p. 8.

1995

1. "La Cooperativa Palo Alto", 03 de enero de 1995, núm. 3706, p. 19.
2. "Cuidado, señor Presidente", 10 de enero de 1995, núm. 3711, p. 11.
3. "Araremos, un proyecto que sí marcha", 17 de enero de 1995, núm. 3720, p. 9.
4. "La verdadera reforma judicial", 31 de enero de 1995, núm. 3734, p. 7.
5. "Esa farsa llamada 'lucha contra el narcotráfico'", 07 de febrero de 1995, núm. 3741, p. 9.
6. "Se equivoca Zedillo", 14 de febrero de 1995, núm. 3748, p. 11.

7. "Aún es tiempo de negociar", 21 de febrero de 1995, núm. 3755, p. 8.
8. "Otra sería nuestra historia", 28 de febrero de 1995, núm. 3762, p. 11.
9. "México: una novela policiaca", 07 marzo de 1995, núm. 3769, p. 7.
10. "A propósito de soberanía", 14 de marzo de 1995, núm. 3776, p. 7.
11. "Veracruz, el número uno", 21 de marzo de 1995, núm. 3783, p. 13.
12. "México y EU, paraíso del *lavado* de dinero", 28 de marzo de 1995, núm. 3790, p. 11.
13. "Otra vez la *guerra sucia*", 04 de abril de 1995, núm. 3797, p. 9.
14. "Un banco que no lucra", 11 de abril de 1995, núm. 3804, p. 9.
15. "*Maigret* y el Poder Judicial", 18 de abril de 1995, núm. 3811, p. 10.
16. "La lucha de los usuarios de la Banca", 25 de abril de 1995, núm. 3818, p. 5.
17. "Avances en la normatividad de psiquiátricos", 02 de mayo de 1995, núm. 3824, p. 17.
18. "Luchar contra la usura", 09 de mayo de 1995, núm. 3831, p. 7.
19. "El futuro de la Arquidiócesis de México", 16 de mayo de 1995, núm. 3838, p. 15.
20. "¿Quién sigue?", 23 de mayo de 1995, núm. 3845, p. 9.
21. "Corrupción, enemigo a combatir", 30 de mayo de 1995, núm. 3852, p. 13.
22. "La democracia ausente", 06 de junio de 1995, núm. 3859, p. 7.
23. "Tortura, práctica constante", 13 de junio de 1995, núm. 3866, p. 8.
24. "Negligencia homicida", 20 de junio de 1995, núm. 3873, p. 7.
25. "Investigar a fondo", 27 de junio de 1995, núm. 3880, p. 7.
26. "Protección a la delincuencia", 04 de julio de 1995, núm. 3887, p. 7.
27. "Exterminio del Poder Judicial", 11 de julio de 1995, núm. 3894, p. 10.
28. "Credibilidad en la procuración de justicia", 18 de julio de 1995, núm. 3901, p. 9
29. No se encontró el material que va del 20 al 31 de julio.
30. "La mentira como constante", 01 de agosto de 1995, núm. 3915, p. 7.
31. "Lugar chico, infierno grande", 08 de agosto de 1995, núm. 3922, p. 9.
32. "Peor que el PRI, sólo el PAN", 15 de agosto de 1995, núm. 3929, p. 7.
33. "Dijo a Acapulco", 22 de agosto de 1995, núm. 3936, p. 7.
34. "Apostar al cambio", 29 de agosto de 1995, núm. 3943, p. 9.
35. "El debate en torno al narcotráfico", 05 de septiembre de 1995, núm. 3950, p. 13.
36. "No a la *fuera multilateral*", 12 de septiembre de 1995, núm. 3957, p. 13.
37. "Floriberto Díaz, mexicano universal", 19 de septiembre de 1995, núm. 3963, p. 9.
38. "¿Estado de derecho o terrorismo de Estado?", 26 de septiembre de 1995, núm. 3960, p. 9.
39. No se encontró ninguno de los tomos de octubre de 1995.

40. “¿Culpables hasta demostrar inocencia?”, 14 de noviembre de 1995, núm. 4019, p. 23.
41. “¿Nueva NOM médico psiquiátrica?”, 21 de noviembre de 1995, núm. 4025, p. 7.
42. “¿Por encima de la ley?”, 28 de noviembre de 1995, núm. 4032, p. 9.
43. “Ferrocarriles”, 03 de octubre de 1995, núm. 3977, p. 6.
44. “Gobernar desde los sótanos”, 10 de octubre de 1995, núm. 3984, p. 8.
45. “Seguridad pública y seguridad nacional”, 17 de octubre de 1995, núm. 3991, p. 9.
46. “El fascismo ya está aquí”, 24 de octubre de 1995, núm. 3998, p. 26.
47. “La mano derecha”, 31 de octubre de 1995, núm. 4005, p. 9.
48. “Construir regímenes de derecho juntos”, 05 de diciembre de 1995, núm. 4039, p. 27.
49. “Corrupción en la democracia”, 12 de diciembre de 1995, núm. 4046, p. 10.
50. “La perversa lucha por el poder”, 19 diciembre de 1995, núm. 4053, p. 7.
51. “Peligro de estallido social”, 26 de diciembre de 1995, núm. 4059, p. 5.

1996

(Fueron recobrados vía internet)

1. “Tan lejos de un país de leyes”, 27 de febrero de 1996.
2. <http://www.jornada.unam.mx/1996/02/27/SERGIO01-064.html>
3. “SOS para Atoyac”, 05 de marzo de 1996.
4. <http://www.jornada.unam.mx/1996/03/05/opinion.html>
5. Aziz, Nassif, Alberto, “La reforma: en el paso de la muerte”, 12 de marzo de 1996,
6. <http://www.jornada.unam.mx/1996/03/12/PASO0000-107.html>
7. “La implantación de un Estado de excepción”, 12 de marzo de 1996,
8. <http://www.jornada.unam.mx/1996/03/12/REFORMA3-064.html>
9. “Seguridad pública y reformas”, 19 de marzo de 1996,
10. <http://www.jornada.unam.mx/1996/03/19/REFORMA2-064.html>
11. “El reclamo de toda la sociedad”, 26 de marzo de 1996,
12. <http://www.jornada.unam.mx/1996/03/26/opinion.html>
13. “Nuevas amenazas de muerte a Teresa Jardí”, 30 de marzo de 1996,

14. <http://www.lajornadasanluis.com/1996/03/30/jardi.html>
15. "A nueve meses del crimen, aún hay dudas sobre la hora de la muerte del ministro", 05 de abril de 1996,
16. <http://www.jornada.unam.mx/1996/04/05/balderas.html>
17. "México, primera dictadura del siglo XXI", 06 de abril de 1996,
18. <http://www.jornada.unam.mx/1996/04/06/SERGIO01-064.html>
19. Anaya, Jorge, "Juegos de guerra", 09 abril de 1996,
20. <http://www.jornada.unam.mx/1996/04/09/LOZANO01-064.html>
21. "Invitación al Presidente", 16 abril de 1996,
22. <http://www.jornada.unam.mx/1996/04/16/opinion.html>
23. "Por eso mataron a Polo Uscanga", 23 de abril de 1996,
24. <http://www.jornada.unam.mx/1996/04/23/OAXACA01-064.html>
25. "Identidad perdida", 30 de abril de 1996,
26. <http://www.jornada.unam.mx/1996/04/30/ESTADO02-063.html>
27. "Que problemas agrarios no sean causas penales", 07 de mayo de 1996,
28. <http://www.jornada.unam.mx/1996/05/07/CAMILO01-064.html>
29. "Un ciclo termina", 07 de mayo de 1996,
30. <http://www.lajornadasanluis.com/1996/05/07/CAMILO01-064.html>
31. "Inaceptable hostigamiento a Cosyddhac", 14 de mayo de 1996,
32. <http://www.jornada.unam.mx/1996/05/14/ZEDILLO2-064.html>
33. "La justicia, coto de poder de la derecha", 21 de mayo de 1996,
34. <http://www.jornada.unam.mx/1996/05/21/MONROY02-064.html>
35. "Calumnias que incitan a la violencia", 28 de mayo de 1996,
36. <http://www.jornada.unam.mx/1996/05/28/opinion.html>
37. "Desactivemos las bombas", 04 de junio de 1996,
38. <http://www.jornada.unam.mx/1996/06/04/ERROR000-064.html>
39. "Declaraciones racistas", 11 de junio de 1996,
40. <http://www.jornada.unam.mx/1996/06/11/opinion.html>
41. "Inaceptable hostigamiento a Cosyddhac", 10 de septiembre de 1996,
42. <http://www.jornada.unam.mx/2000/09/10/010n1gen.html>
43. "Samuel Ruiz y Rosario Ibarra, entre los galardonados", 19 de septiembre de 1996,
44. <http://www.jornada.unam.mx/1996/09/19/vallarta.html>

1997

1. "Inviabile, crear la Guardia Nacional: general Vallarta", 14 de marzo de 1997,
<http://www.jornada.unam.mx/1997/03/14/episco.html>

Reforma

Igualmente fueron consultados por internet.

2. "Demandan laicos renuncia de Prigione", 05 de febrero de 1994.
3. Medina, María Elena, "La Cultura Política", 06 de febrero de 1994.
4. "De Norte a Sur", 08 de febrero de 1994.
5. Domínguez, Miguel Ángel, "Piden desaparecer PGR", 10 de abril de 1994.
6. Cuevas, Karina, "Imparte Arquidiócesis del DF cursos electorales a ciudadano". 21 de julio de 1994.
7. Campbell, Federico, "La cultura de la prefabricación", 07 de agosto de 1994.
8. Medina, Julieta, "Presenta PVEM plan de gabinete". 13 de agosto de 1994.
9. Pérez, María Luisa, "Denuncian abuso sexual en Hospital Psiquiátrico", 01 de octubre de 1994.
10. Pérez, María Luisa, "Proponen reubicar Casa de Todos", 17 de octubre de 1994.
11. "Participa Gobernación en La Casa de Todos", 18 de octubre de 1994.
12. "Por el respeto a la diferencia", 06 de noviembre de 1994.
13. "Ineficiencia y corrupción", 29 de enero de 1995.
14. "El juicio a Raúl Sergio Sarmiento", 02 de marzo de 1995.
15. Sánchez, José Luis, "Urge Madrazo Cuéllar a combatir corrupción", 05 de abril de 1995.
16. "Mencionan las fallas", 07 de junio de 1995.
17. Pérez, María Luisa, "Denuncian negligencia en el Hospital General", 20 de junio de 1995.
18. "Polo Uscanga: Un epílogo de 80 días", 21 de junio de 1995.
19. "Divide opinión de sectores deportación de sacerdotes", 24 de junio de 1995.
20. "Califican de tardía renuncia de Agüero", 13 de julio de 1995.
21. Sarmiento, Sergio, "Teresa Jardí", 01 de agosto de 1995.
22. Pérez, María Luisa, "Encabezan padres agresiones", 07 de agosto de 1995.
23. Pastrana, Daniela y Pérez, María Luisa, "Inculpa hipótesis a Tribunal", 11 de agosto de 1995.
24. Medina, María Elena, "Reclaman a jesuita que 'difame' a FGB", 30 de agosto de 1995.
25. Jiménez, Norma y Sánchez, José Luis, "Cuestionan iniciativas sobre crimen organizado". 22 de septiembre de 1995.
26. "Detienen de nuevo a García Abrego", 24 de septiembre de 1995.
27. Gómez, Leyva, Leyva, Leyva y Sierra, Jorge Luis, "Narcotráfico: Leyendas, Mitos, Mentiras/¿Plata o plomo?", 30 de septiembre de 1995.

28. Flores, Sergio y Sánchez, José Luis, "Lucharán contra represión", 08 de noviembre de 1995.
29. Almazán, Alejandro, "Apoyan ONG's informe de amnistía", 16 de noviembre de 1995.
30. Salinas, de Gortari Carlos, "Me atacan porque afecté intereses", 04 de diciembre de 1995.
31. "Salinas acusa a Echeverría", 04 de diciembre de 1995.
32. "Descartan que declare Figueroa", 06 de enero de 1996.
33. Sánchez, José Luis, "Critican la relación del PRI con ONG", 21 de enero de 1996.
34. "Abren debate sobre ONG's", 22 de enero de 1996.
35. Jiménez, Norma, "Urge PGR a Janet Reno datos revelados por JGA David Vicenteño", 30 de enero de 1996.
36. Fernández, Silvia, "Plaza Pública", 09 de febrero de 1996.
37. Dehesa, Germán, "La Representación II", 22 de febrero de 1996.
38. Sarmiento, Sergio, "Derechos de las víctimas", 23 de febrero de 1996.
39. Sánchez, José Luis y Juárez, Miguel Ángel, "Desmiente CNDH a fiscal del caso Aguas Blancas", 28 de febrero de 1996.
40. Sarmiento, Sergio, "Teresa Jardí y las víctimas", 29 de febrero de 1996.
41. "¿Cómo editaron el video?", 03 de marzo de 1996.
42. Dehesa, Germán, "A quien corresponda", 14 de marzo de 1996.
43. "Breves", 17 de marzo de 1996.
44. "Censuran intelectuales a la embajada de Cuba", 17 de marzo de 1996.
45. "No hay voluntad política", 23 de marzo de 1996.
46. Solís, Georgiana y Sánchez, José Luis, "Pone PRD plazo a Lozano Gracia", 23 de marzo de 1996.
47. Sánchez, José Luis, "Persisten amenazas contra Teresa Jardí", 30 de marzo de 1996.
48. Lomas, Enrique, "Piden proteger a defensores de derechos", 31 de marzo de 1996.
49. "Enviarán Caso a ONU y OEA", 04 de mayo de 1996.
50. Sánchez, José Luis y Reyes, Jorge, "Rechazan ONG's la sentencia", 29 de mayo de 1996.
51. "Piden indemnización", 30 de mayo de 1996.
52. Pérez, María Luisa, "Piden forenses independientes", 02 de junio de 1996.
53. Pérez, María Luisa, "Denuncia Amnistía tortura sin castigo", 03 de junio de 1996.
54. "Favorece al diálogo liberación", 07 de junio de 1996.
55. "Aparece el diario Crónica", 18 de junio de 1996.
56. Sánchez, José Luis, "Dan testimonios ante la CIDH", 18 de julio de 1996.
57. Sánchez, José Luis, "Bajo la lupa", 21 de julio de 1996.

58. Sánchez, José Luis, "Critican el arraigo de agentes cesados", 19 de agosto de 1996.
59. Pérez, Miguel y Mejía, Gerardo, "Prevé Constitución la Guardia Nacional", 19 de septiembre de 1996.
60. Hernández, Luis Guillermo, "Advierten que México vive un 'Estado de excepción'", 30 de octubre de 1996.
61. Fernández, David, "En la mira de la ultra Arturo Cano", 01 de diciembre de 1996.
62. Lizárraga, Daniel, "Manejó Lozano grupos de élite", 19 de diciembre de 1996.
63. "Teresa Jardí: Las Instituciones Destruídas", 17 de febrero de 1997.
64. Ramírez, Clara, "Piden a Castro respetar a diaristas", 25 de marzo de 1997.
65. Medina, Heriberto, "Llegarán soldados a PGR de Coahuila", 24 de abril de 1997.
66. "Planeaban narcos eliminarme, dice Carpizo McGregor", 26 de abril de 1997.
67. Guerrero, Claudia, "Señala Al rezago jurídico en México", 23 de septiembre de 1997.
68. Román, Gerardo, "Vive Chiapas guerra de baja intensidad", 14 de noviembre de 1997.
69. F. Bartolomé, "Templo Mayor", 17 de diciembre de 1997.
70. Medina, María Elena, "Allanan oficinas de prelado", 18 de diciembre de 1997.
71. Guarda, Juan Carlos, "Propone la lbero estrategia para sistematizar ayuda a Chiapas", 21 de enero de 1998.
72. Villasana, José Alberto, "Caso Posadas: La injerencia del FBI", 07 de febrero de 1998.
73. Guerrero, Claudia, "Reporta la CNDH 34 quejas de ONG", 20 de febrero de 1998.
74. "Carta abierta a Ricardo Andrade Jardí", 31 de agosto de 1999.
75. "Cartas a Cultura", 02 de junio de 1999.
76. "Acusa Raúl a Procurador de retroceder la justicia", 08 de octubre de 1999.
77. "Postula PRI perdedores y un vinculado al narco", 23 de marzo de 2000.
78. "Cartas a Cultura", 10 de abril de 2000.
79. Sarmiento, Sergio, "Las razones", 26 de julio de 2000.
80. Barajas, Abel, "Disputa con la PGR", 18 de enero de 2001.
81. "Temido en la DFS", 07 de julio de 2001.
82. Turati, Marcela, "Piden negar expedientes a la CNDH", 17 de julio de 2001.
83. "Exhorta Legislador a confiar en la CNDH", 18 de julio de 2001.
84. "Los trastorna el miedo", 06 de octubre de 2001.
85. "Parálisis capitalina", 28 de mayo de 2002.
86. "La Cultura Política", 02 de mayo de 2003.
87. Aguayo, Quezada Sergio, "En la Transición: Defendiendo el honor", 19 de octubre de 2005.

La Crónica de Hoy

Son puros artículos escritos por Teresa Jardí, la mayoría pueden ser consultados vía internet desde la página oficial del diario.

2002

1. "Salvar una vida", 18 de enero de 2002.
2. "Ni con brujería", 30 de enero de 2002.
3. "Lo que sigue", 06 de febrero de 2002.
4. "Negligencia criminal", 13 de marzo de 2002.
5. "Negligencia criminal", 14 de marzo de 2002.

2003

1. "El formato pequeño de un golpe militar", 12 de enero de 2003.
2. "La marquesa", 29 de enero de 2003.
3. "Cuando la policía actúa bien", 29 de enero de 2003.
4. "Alerta en el Hospital General de México", 05 de febrero de 2003.
5. "La corrupción está en los partidos", 23 de febrero de 2003.
6. "Acabar con la memoria de los pueblos", 26 de febrero de 2003.
7. "Acabar con el IFE", 02 de marzo de 2003.
8. "Asesinato a la libertad de prensa", 12 de marzo de 2003.
9. "El Papa y Kofi Annan como escudos humanos", 16 de marzo de 2003.
10. "Fox miente. Barcos de guerra extranjeros en aguas territoriales mexicanas", 26 de marzo de 2003.
11. "Lino Korrodi: la soberbia sin límite cuando se sabe amparada por el poder", 09 de abril de 2003.
12. "Brutal acoso a abogado defensor de presos políticos y a su familia", 13 de abril de 2003.
13. "No creo que Fox atienda esta denuncia", 20 de abril de 2003.
14. "Gobernar es difícil, pero la lógica sin duda ayuda", 23 de abril de 2003.
15. "Traición a la Patria", 07 de mayo de 2003.
16. "Las equivocaciones de Marta", 21 de mayo de 2003.

17. "Última versión, por ahora", 28 de mayo de 2003.
18. "Yucatán en la mira", 01 de junio de 2003.
19. "La emblemática Dra. Lima Malvido", 08 de junio de 2003.
20. "Crimen de lesa humanidad", 25 de junio de 2003.
21. "Woldenberg no debe irse", 13 de julio de 2003.
22. "Las similitudes entre Bush y Fox", 16 de julio de 2003.
23. "López Obrador debe ponerse las pilas", 20 de julio de 2003.
24. "Centenario del Hospital General de México", 27 de julio de 2003.
25. "Por un mercadeo justo y solidario", 30 de julio de 2003.
26. "Por más que lo intento no me salen las cuentas", 06 de agosto de 2003.
27. "Sugerencias a Durazo de cara al informe de Fox", 10 de agosto de 2003.
28. "Lo que me gustaría escuchar mañana en el informe de Fox", 31 de agosto de 2003.
29. "La risa cínica lo dijo todo", 03 de septiembre de 2003.
30. "Cancún convertido en búnker o de que se puede, se puede", 07 de septiembre de 2003.
31. "La Independencia y Fray Servando", 17 de septiembre de 2003.
32. "La PGR será doblegada, está claro", 01 de octubre de 2003.
33. "La legalidad interrumpida", 05 de octubre de 2003.
34. "Con Cárdenas va a perder el PRD", 18 de enero de 2003.
35. "Otra vez el PRD se equivoca", 25 d enero de 2003.
36. "Informe del PRODH. Violación a derechos humanos", 28 de enero de 2003.
37. "Uno debe recordar que es capaz de olvidar", 12 de octubre de 2003.
38. "Curiosamente los más críticos fueron los periodistas", 15 de octubre de 2003.
39. "Periodistas y articulistas de Crónica se solidarizan con el reportero Adrián Castillo", 27 de octubre de 2003.
40. "Obsesiones aparentes, corrupción presente", 02 de noviembre de 2003.
41. "Un asunto particular convertido en cuestión de Estado", 26 de noviembre de 2003.
42. "¿Quién sigue? Hagan sus apuestas", 30 de noviembre de 2003.
43. "De fuera vienen a decirle a Fox", 17 de diciembre de 2003.
44. "Me llega, de Cosyddhac, la siguiente denuncia", 21 de diciembre de 2003.
45. "No se necesita ser astrólogo", 31 de diciembre de 2003.

2004

1. "La sociedad, por dignidad, se acaba", 05 de enero de 2004.
2. "Los grandes beneficios del mugroso Seguro Popular", 07 de enero de 2004.
3. "Grave atentado contra el director de Por Esto!", 18 de febrero de 2004.
4. "A propósito de la comparecencia de Sari Bermúdez", 25 de febrero de 2004.
5. "Nazar es un asesino, punto", 29 de febrero de 2004.
6. "Nazar miente y un gángster como mecenas", 07 de marzo de 2004.
7. "Para Andrés Manuel López Obrador", 17 de marzo de 2004.
8. "Porque gobernar no es negocio", 07 de abril de 2004.
9. "Cuestión de inteligencia", 18 de abril de 2004.
10. "La necesaria conservación del desierto de Wirikuta", 04 de mayo de 2004.
11. "Ablandar al ciudadano para rematar el país", 09 de mayo de 2004.
12. "Críticas en blanco y negro", 19 de mayo de 2004.
13. "Mienten todos", 02 de junio de 2004.
14. "Historias deliciosas, corrupción inmensa", 06 de junio de 2004.
15. "Es tiempo de actuar", 09 de junio de 2004.
16. "¿Quién investiga a las maquiladoras?", 16 de junio de 2004.
17. "Yucatán: el laboratorio fascista del gobierno foxista", 20 de junio de 2004.
18. "La receta contra la inseguridad es muy sencilla", 30 de junio de 2004.
19. "Grave error de Vicente Fox", 04 de julio de 2004.
20. "A Acosta Chaparro no se le puede perdonar", 14 de julio de 2004.
21. "¿Venganza foxista?", 01 de agosto de 2004.
22. "El PRD se suicida", 11 de agosto de 2004.
23. "En México se sigue torturando", 15 de agosto de 2004.
24. "Ese incomprensible afán de Fox", 22 de agosto de 2004.
25. "Para Andrés Manuel López Obrador", 30 de agosto de 2004.
26. "Nassar Haro: La guerra sucia en Yucatán", 08 de septiembre de 2004.
27. "La inaceptable mentira", 06 de octubre de 2004.
28. "Que vuelva el PRI", 31 de octubre de 2004.
29. "A Bejarano lo van a convertir en un preso político", 03 de noviembre de 2004.
30. "A Pablo Hiriart, nuevamente amenazado", 10 de noviembre de 2004.
31. "Pronósticos para el 2006", 21 de noviembre de 2004.
32. "Constatación: en México no tenemos policía", 15 de diciembre de 2004.
33. "Feliz de regreso en casa se encuentra Nazar", 05 de diciembre de 2004.
34. "El tango de Ahumada", 22 de diciembre de 2004.

2005

1. “¿Más de lo mismo?”, 02 de enero de 2005.
2. “Primero criaturas virtuales, luego personas reales”, 09 de enero de 2005.
3. “El mundo necesita un Papa como don Sergio Méndez Arceo”, 06 de febrero de 2005.
4. “La envidia es mala consejera”, 13 de febrero de 2005.
5. “El PRI y el PAN asesinan la democracia”, 05 de abril de 2005.

Por Esto!

Sólo se pusieron en la bibliografía los que se leyeron para fines de la tesina, Teresa Jardí escribe desde el 2006 hasta la fecha. El periódico sólo puede ser consultado en la red.

1. “La traición exaltada hasta en la fiesta”, 20 de mayo de 2007.
2. “Baratito”, 27 de enero de 2011.
3. “El problema de la basura...”, 26 de agosto de 2012.
4. “Brindo por el General Iázaró Cárdenas del Río”, 31 de diciembre de 2013.
5. “Respetar los derechos”, 19 de julio de 2013.
6. “Lozano Alarcón: ejemplo del cinismo de la mafia política”, 24 de abril de 2014.
7. “La mentira: enfermedad contagiosa”, 25 de abril de 2014.
8. “Releer y volver a aprender de la memoria”, 27 de abril de 2014.
9. “¿Y para cuándo el atraco a la nación de Oceanografía?”, 28 de abril de 2014.
10. “Los santos no están en los altares”, 29 de abril de 2014.
11. “Lo que sigue aquí en contra y a favor”, 30 de abril de 2014.
12. “Noticias optimistas”, 01 de mayo de 2014.
13. “Primero de mayo”, 02 de mayo de 2014
14. “No es lo mismo”, 04 de mayo de 2014.
15. “Es tan largo el tiempo que quién sabe si se tenga tiempo...”, 5 de mayo de 2014.
16. “La trampa como regla”, 31 de mayo de 2014.
17. “No hay honor entre los ladrones”, 21 de abril de 2014.

18. "El asesinato de Emiliano Zapata", 23 de abril de 2014.
19. "Legalizar lo ilegal e ilegítimo que ya se aplica", 23 de abril de 2014.
20. "Conjeturas", 23 de abril de 2014.
21. "Bajo la Lupa", 23 de abril de 2014.
22. "Carballo", 23 de abril de 2014.
23. "Sombra de ignorancia", 22 de abril de 2014.
24. "¡Ah... pero qué mes tan cruel!", 22 de abril de 2014.
25. "Lozano Alarcón: ejemplo del cinismo de la mafia política", 24 de abril de 2014.
26. "Guerra entre titanes monopólicos", 24 de abril de 2014.
27. "Ley Telecom: Internet, Televisa, la liebre y el venado", 24 de abril de 2014.
28. "A palabras necias acciones sabias", 24 de abril de 2014.
29. "Nueva amenaza para lermeros", 24 de abril de 2014.
30. "Gobernador justifica uso de la tortura", 24 de abril de 2014.

Páginas de internet:

1. http://www.porestonet.net/ver_notas.php?zona=yucatan&idSeccion=22&idTitulo=43867
2. <http://guerracivilespanolacolmadrid.blogspot.mx/2010/03/entrevista-tere-jardi.html>
3. <http://www.cimac.org.mx/>
4. http://www.grillaenelpoder.com.mx/edicion/index.php?option=com_content&view=article&id=8605:derrumbe-maria-teresa-jardi&catid=46:columna&Itemid=68
5. <http://www.tlahui.com/leaders3.htm>
6. <http://www.redindigena.net/organinteg/takachi.html>